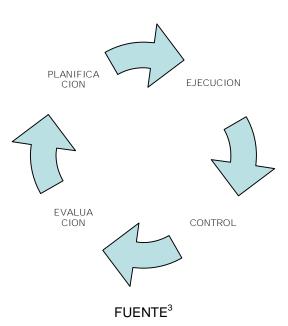


# 1.1. MARCO CONCEPTUAL<sup>1</sup>

La planificación: "es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos"<sup>2</sup>. La planificación también debe ser entendida como una de las fases de las funciones administrativas, articulados a los procesos de ejecución, control y evaluación.

Grafico No. 1
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS



Mientras que plan "es la construcción colectiva de un conjunto ordenado y sistémico de grandes líneas de acción que se convierten políticas, objetivos,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este punto precisa los conceptos de Planificación y Plan en el contexto del sector publico.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> DNP. Planificación: Base de la Gestión Municipal. Pág., 8, 2004

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Mendoza, José Maria. Las Funciones Administrativas, Ediciones Uninorte, Pág. 18, 1995

estrategias, programas que se concretan proyectos y acciones específicas, ajustables en el tiempo y direccionadas con un propósito común<sup>4</sup>.

En este sentido, la planificación debe ser un proceso continuo, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen objetivos y metas generales, económicas, sociales, políticas y financieras en forma lógica y coherente, partiendo de la identificación de problemas y necesidades, de la disponibilidad de recursos reales y potenciales, que permitan establecer el marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio.

Es decir el proceso de planeacion se materializa concretamente en un plan el cual se circunscribe estrategias y acciones en un tiempo y espacio determinado.

Cuando planeamos en el sector publico, el proceso de planeación es más complejo, pues no puede limitarse a un simple ejercicio técnico, ya que por excelencia es un ejercicio político, de participación, de construcción de consensos, para proyectar el futuro a partir de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo.

Además, el fin último de todo proceso de planeación en el sector público es generar las condiciones que le permitan a una comunidad alcanzar el Desarrollo; Este último concepto tiene muchas definiciones, cuenta con un amplio arsenal de teorías y enfoques. En los siguientes ítems (1.2 y 1.3), se amplia la discusión sobre este concepto en los contextos teóricos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo vigentes.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Mier, Juan Pablo. Planeación Estratégica. Editorial Andes, Pág. 24, 2005.

#### 1.2. MARCO CONTEXTUAL

El proceso de planificación municipal debe entenderse articulado a la estructura político-administrativa del Estado Colombiano y a las competencias asignadas por la constitución y la ley a cada nivel de gobierno. En este contexto el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) debe formularse en concordancia y armonía con el Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y el Plan de Desarrollo Departamental (PDD)

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado Comunitario, Desarrollo para Todos", se basa en las premisas Larry Summers 2003 (citado por Rodrik 2005) para lograr altos niveles de Desarrollo:

- Habilidad para integrarse con la economía global a través del comercio y la inversión
- Finanzas públicas sostenibles y moneda sana
- Ambiente institucional con respeto a los contratos y a los derechos de propiedad

La lista de Dani Rodrik (2005) es la siguiente:

- Protección de derechos de propiedad
- Respeto de los contratos
- Competencia basada en el mercado
- Incentivos apropiados
- Moneda sana
- Solvencia fiscal y sostenibilidad de la deuda

Rodrik (2005) sostiene que los principios económicos básicos se pueden satisfacer en una diversidad de arreglos institucionales. La unidad de los principios básicos y esa diversidad de los arreglos institucionales se puede describir en por lo menos tres niveles: el microeconómico, el macroeconómico y el social. Para cada uno de ellos se plantea un objetivo, unos principios universales, y unas preguntas para iluminar la posible diversidad institucional.

En términos microeconómicos, el objetivo es la eficiencia productiva estática y dinámica; sus principios universales son:

- Los derechos de propiedad: para asegurar que los inversionistas actuales y potenciales puedan retener el beneficio de sus inversiones;
- Los incentivos: para alinear los incentivos de los productores con los beneficios y costos sociales, y
- El imperio de la Ley: para proveer un conjunto de reglas transparentes, estables y predecibles.

En términos macroeconómicos, el objetivo es la estabilidad macroeconómica y financiera; sus principios universales son:

- Moneda sana: para no generar liquidez más allá del incremento en la demanda por dinero nominal a una tasa de inflación razonable;
- Sostenibilidad fiscal: para asegurar que la deuda pública permanezca "razonable" y estable en relación con los agregados nacionales); y
- Regulación prudencial: para evitar que el sistema financiero asuma demasiado riesgo.

En términos de política social, el objetivo es la justicia distributiva y la reducción de la pobreza; sus principios universales son:

- La focalización: para los programas redistributivos deben ser focalizados tanto como sea posible en los beneficiarios deseados; y
- La compatibilidad de incentivos: para los programas redistributivos deben minimizar las distorsiones en los incentivos.

En síntesis, el hecho de que se tengan los principios económicos básicos claros, no implica que se tenga claridad sobre cómo se deben implementar en términos institucionales. La forma como el Plan Nacional de Desarrollo interpreta los anteriores principios es: "hay unos principios económicos básicos, que se deben respetar; sin embargo, cada país tiene el derecho, y quizás la obligación, de desarrollar unas formas institucionales propias, que

den expresión adecuada a los principios económicos básicos. Esta es, en gran medida, la principal tarea de este Plan"<sup>5</sup>.

Bajo los criterios anteriores el PND, propone los siguientes programas:

- 1. Política de defensa y seguridad democrática
  - Hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática
  - Desplazamiento forzado, Derechos Humanos y Reconciliación
- 2. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la Equidad
  - Pobreza y población vulnerable
  - Mercado y relaciones laborales
  - Inserción de las familias en el Sistema de Protección Social
  - Banca de las Oportunidades
  - Ciudades amables
  - Infraestructura para el desarrollo
  - Equidad en el campo
- 3. Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad
  - Consideraciones macroeconómicas
  - Agenda Interna: estrategia de desarrollo productivo
  - Consolidar el Crecimiento y Mejorar la Competitividad del sector agropecuario
- 4. Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible
  - Una Gestión Ambiental que promueva el Desarrollo Sostenible
  - Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres
- 5. Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos
  - Los requisitos del Estado Comunitario
  - Los retos del Estado Comunitario
- 6. Dimensiones especiales del desarrollo
  - Equidad de género

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Estado Comunitario, Desarrollo para Todos, Cáp. 1, Pág. 20.

- Juventud
- Grupos étnicos y relaciones interculturales
- Dimensión regional
- Cultura y desarrollo
- Demografía y desarrollo
- El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico
- Política exterior y migratoria.

Mientras que El Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 "Salvemos Todos a Bolívar", el plan tuvo en cuenta los siguientes hilos conductores:

- Perspectiva poblacional y ciclo vital
- Perspectiva de garantías de derecho y género
- Perspectiva territorial
- Perspectiva de largo plazo

En ese contexto desarrollara las políticas, programas y proyectos de los 4 ejes estratégicos del Plan:

- Bolívar Emprendedor,
- Bolívar Educado, Saludable y con Cultura de Desarrollo Social,
- Bolívar Equitativo, Sustentable e Integrado Territorialmente y
- Bolívar con Gobernabilidad.

El plan de desarrollo de Bolívar 2008 – 2011 "ha incorporado un enfoque de planificación estratégica para su diseño e implementación, que prioriza programas estratégicos para lograr metas de reducción de la pobreza y desigualdades al interior del departamento, aumento de la competitividad económica, mejoramiento del capital humano y modernización institucional. Para alcanzar tales metas, es necesario darle continuidad a las correspondientes estrategias y programas durante varios periodos de

gobierno, procurando además la articulación con la propuesta de Visión Colombia 2019"<sup>6</sup>.

En este contexto el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Hatillo de Loba (2008-2011), acoge y hace suyo las políticas planteadas en los planes de desarrollo Nacional y planes de desarrollo Departamental de primera infancia, infancia y adolescencia<sup>7</sup>, juventud, adulto mayor, género y familia, discapacidad y de etnias, incorporando en sus metas y programas estratégicos una acción integral, que tiene en cuenta las carencias y prioridades de cada grupo poblacional residente en el municipio, en especial de aquellos que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad, considerando para cada uno la realización plena de sus derechos.

#### 1.3. MARCO TEORICO

El PDM de Hatillo de Loba (2008-2011) tiene como base conceptual el enfoque de poblacional en el contexto de las competencias municipales. A partir de esta elaboración teórica se articulan transversalmente de los enfoques de la Garantía de Derecho, de la Perspectiva de Género y de Desarrollo Humano.

El enfoque poblacional "permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica<sup>8</sup> y los aspectos ambientales,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 "Salvemos Todos a Bolívar", Bases del Plan, Pág., 23.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Este grupo poblacional tendrá un interés preferente, en la fase del diagnostico sobre la base las políticas nacionales para el sector, se diseñaran estrategias especificas (ver anexo No.1 "Política Infancia y Adolescencia") con los recursos asignados para su ejecución, (Articulo 202 de la Ley 1098 del 2006)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Este concepto se refiere aumento o disminución de la población en el tiempo, la población tiene una composición por sexo, edad, etnia o condición social que se modifica en el tiempo; Igualmente la población se localiza en un territorio y se moviliza sobre él. Este proceso de cambio permanente es lo que se denomina dinámica demográfica.

sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica "9.

El enfoque de Garantía del Derecho parte del fundamento constitucional que Colombia es un Estado social de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas de un municipio son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambientales, económicas, y sociales. "El marco de derechos exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora y titular de derechos y obligaciones" 10. Mientras que el enfoque de género "considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan" 11.

La planificación bajo el enfoque territorial se concibe como "un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticos e institucionales– para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional" 12.

En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> LARA, Javier. EL ENFOQUE POBLACIONAL EN LA PLANEACION MUNICIPAL. Unfra-Colombia. 2008, Pág. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ídem, Pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En los términos planteados por documento: EL PROCESO DE PLANEACIACION EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, DNP, Pág., 11-12. (2007)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ídem, Pág. 12.

geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos:

- El territorio es producto de una construcción social
- La planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo.
- Las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas.
- Destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo
- La importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.

Por otra parte, el plan también tiene en cuenta el concepto de Desarrollo Humano, "que va mas allá de los indicadores del ingreso y o las necesidades básicas insatisfechas como medida del progreso, para evaluar factores como la libertad, la dignidad y la libre iniciativa, es decir, la participación y función que las personas desempeñan en el desarrollo, entendido este como un proceso que brinda oportunidades para disfrutar de una vida larga y saludable, acceder al conocimiento, mejorar la productividad, fortalecer la equidad, auspiciar la participación activa, la seguridad, generar sostenibilidad y gozar plenamente de los Derechos Humanos" 13.

.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Tomado del documento: "Caja de Herramientas para la implementación de los ODM en los territorios", PNUD-COLOMBIA. 2005, Pág. 7

Con estas premisas el PNUD propuso en el año 2.000 un esquema de beneficios orientados a los más pobres del planeta, por su carácter esencial y por la fuerza que les concede ser el resultado del acuerdo suscrito por 189 jefes de Estado y de Gobierno, recibió la denominación de Declaración del Milenio. En esta declaración se identificaron 8 dimensiones críticas del desarrollo humano, a las cuales se les asignaron 18 metas y 48 indicadores. Estas 8 dimensiones han sido ampliamente difundidas y se conocen como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>14</sup>.

A partir de estas premisas se formulo el PDM, identificando 4 dinámicas o dimensiones para la formulación del diagnostico y las estrategias:

- Dimensión Poblacional
- Dimensión Ambiental
- Dimensión Social
- Dimensión Económica e Institucional

Cabe anotar que el enfoque poblacional no incluye expresamente en la dimensión económica el concepto desarrollo institucional, debido a su importancia la incluimos en este punto. Las instituciones, según Norht (1993) son: "Las reglas del juego en una sociedad, a mas formalmente, son las instituciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico; y continua diciendo las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos" 15.

<sup>15</sup> Citado por AFANADOR, Benjamín. EL ENFOQUE INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO ECONOMICO. Universidad de la Salle, 2002. Pág. 7

10

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El Plan Desarrolla los "ODM" adoptados por Colombia en Conpes Social 91 del 2005 (Ver Anexo No. 4)

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "UNIDOS CONSTRUIMOS PROGRESO"

Hatillo de Loba, Bolívar

Y se refiere a las instituciones formales e informales señalando: "las

instituciones pueden ser creadas como son las constituciones políticas de los

Estados; o bien evolucionar simplemente a lo largo del tiempo, como

evoluciona el Derecho Consetudinario 16 "

En este sentido el gobierno local, entiéndase el municipio, es sujeto de esta

construcción colectiva por parte de sus ciudadanos, nos corresponde

entonces indagar a la luz de este enfoque que tanto se contribuye desde

esta "institucionalidad" al progreso y bienestar de las personas.

1.4. MARCO JURI DI CO

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) tiene como su principal soporte legal

la Constitución de 1991, que en sus Artículos 339 a 344 establece la

obligatoriedad de los procesos de Planeación en la coordinación de las

actividades de promoción del desarrollo que cumple el Estado.

La ley 152 de 1994 reglamenta esta norma constitucional y crea un

cuerpo de doctrina sobre los procedimientos y mecanismos para la

aplicación del principio constitucional de la planeación

También es necesario tener en cuenta las leyes de los regímenes de las

entidades territoriales, en especial la ley 136 de 1994, la que establece las

competencias ley 715 de 2002 y con su reforma de la ley 1176 de 2007,

el estatuto orgánico de presupuesto el decreto 111 de 1996 que compila

las leyes 388 de 1989, 179 de 1998 y la 225 de 1995, La ley 617 de 2000

de ajuste fiscal, entre otras.

<sup>16</sup> Ídem.

11

Tabla No.1 MARCO JURIDICO

SECTOR	NORMA
Educación	Ley 115 de 1993
Salud	Ley 100 de 1993 Ley 812 de 2003
Bienestar Social	Ley 375 de 1997 Ley 1098 de 2006
Cultura	Ley 397 de 1997
Recreación y Deporte	Ley 181 de 1995
Servicios Públicos	Ley 142 de 1994
Ordenamiento Territorial	Ley 388 de 1997
Medio Ambiente	Ley 99 de 1993 Ley 70 de 1993 Ley 141 de 1994
Prevención y Atención De Desastre	Decreto 919 de 1989
Vivienda	Ley 3 de 1991 Ley 400 de 1997 Ley 388 de 1997 Ley 546 de 1999 Ley 708 de 2001
Desarrollo Rural	Ley 101 de 1993 Ley 160 de 1994
Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Ley 387 de 1997
Participación Ciudadana Voto Programático	Ley 134 de 1994 Ley 131 de 1994

FUENTE: DNP

#### 1.5. MARCO METODOLOGICO

En los ítems anteriores propusimos las bases del plan, a partir de las consideraciones y referentes conceptuales, contextuales, teóricos y legales; Con base en lo anterior, se abordo la realidad del municipio consultando fuentes documentales<sup>17</sup> y primarias, para formular el diagnostico, cumpliendo a la vez con la convocatoria y participación de las instancias de planeación que establece la ley<sup>18</sup>. Se realizaron jornadas de trabajo con los diferentes actores involucrados en el proceso de formulación del plan de desarrollo:

**Tabla No.2**MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES

ACTORES	MESAS DE TRABAJO	OBJETIVO
Gobierno Municipal	3	Determinación Plataforma estratégica y concentración
(Consejo de Gobierno)	3	proyecto Plan
Comunidad (Lideres Comunitarios)	4	Priorizar necesidades con la comunidad de la cabecera y corregimientos.
	1	Definir lineamientos para la política de Niñez del municipio
Ciudadanía (Consejo Territorial de Planeación)	3	Presentación y Concertación del proyecto Plan (concepto)

**FUENTE: AUTORES** 

Posteriormente se reviso la parte estratégica para redefinir la plataforma estratégica y concertar los ejes estratégicos, objetivos, programas, estrategias y metas del plan, acordes con el programa de gobierno.

Finalmente se formulo la parte operativa, haciendo una proyección de los posibles fuentes de financiación del Plan, consecuentes con la realidad fiscal

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ver anexo No.2: "Análisis de las Fuentes Documentales".

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ver anexo No.3: "Proceso de Participación Ciudadana y Comunitaria en la Formulación del Plan"

y financiera del municipio, incluyendo las pautas para el seguimiento, evaluación y control del Plan.

## 1.6. ESTRUCTURA DEL PLAN

Tabla No.3
ESTRUCTURA DEL PLAN

<b>1.</b> BASES DEL PLAN	Conceptuales	Planeacion     Plan     Desarrollo
	Contextuales  Plan Nacional de Desarrollo Plan Dptal. de Desarrollo	
	Teóricas	Básicos:
	Legales	<ul> <li>Constitución Política</li> <li>Ley Orgánica</li> <li>Leyes Ordinarias</li> <li>Competencias municipales</li> </ul>
	Metodológicas	Participación Actores     Gobierno     Ciudadanos     Comunidad     Políticos Programa de Gobierno
2.	Generalidades del Territorio	<ul> <li>Reseña Histórica</li> <li>Ubicación Geográfica</li> <li>Estructura Político – Adm.</li> </ul>
DIAGNOSTICO	Dinámica del Territorio	<ul> <li>Dinámica Demográfica</li> <li>Dinámica Ambiental</li> <li>Dinámica Social</li> <li>Dinámica Económica e Institucional</li> </ul>
3.	Plataforma Estratégica	<ul> <li>Misión</li> <li>Visión</li> <li>Valores</li> <li>Objetivos Estratégicos</li> </ul>
PARTE ESTRATEGICA	Plan Estratégico	<ul> <li>Ejes o Dimensiones</li> <li>Objetivos</li> <li>Programas</li> <li>Subprogramas</li> <li>Estrategias</li> <li>Metas</li> </ul>
	Análisis Financiero	<ul> <li>Situación Financiera</li> <li>Proyección de Ingresos</li> <li>Fuentes de Financiamiento del Plan</li> <li>Plan Plurianual de Inversiones</li> </ul>

<b>4.</b>		
PARTE OPERATIVA	Sistema de Seguimiento	Pautas para Seguimiento, Evaluación, y Control del Plan (Plan Indicativo)

**FUENTE: AUTORES** 



#### 2.1. GENERALI DADES DEL TERRITORIO

#### 2.1.1. RESEÑA HISTORICA

Lo que hoy se conoce como el Municipio de Hatillo de Loba fueron: "Antiguamente tierras habitadas por las tribus Malibues y por los indios Chimilas; una vez exterminados, las tierras más accesibles a los ríos y caños empezaron a ser ocupados por blancos y vecinos libres.

Entre 1599 y 1788, se establecieron en la provincia de Cartagena 21 pueblos de negros Cimarrones. Los palenques de Norosí y Tiquisio en el bajo Cauca fueron perseguidos por don Diego Ortiz Nieto (1617-1637), razón por la cual el gobierno de la colonia premió al Alcalde ordinario de Mompós con las tierras de Loba (1637), las cuales sumaban 84000 Has. En estas superficies quedaron incluidas todas las tierras y laderas de San Martín, El Barranco y Hatillo de Loba. Así nació una propiedad llamada "Hato de Loba" o tierras de Loba.

Las tierras de Loba más tarde fueron invadidas por dos grupos independientes: Los negros Cimarrones y por vecinos libres de vínculos de servidumbre, gente pobre y trabajadora, de raza blanca, mestiza o mulata.

En 1710 las tierras de Loba fueron rematadas a través de bandos y pregoneros, quedando en manos del presbítero momposino, doctor

Domingo de la Rocha y Larbaces. En 1738 pasaron a poder del capitán Matías de la Sala, quien luchó contra las familias que habitaban las tierras, éstas pasaron de Barranco a vivir al Hatillo; este hecho fundamenta la idea que Hatillo de Loba data desde 1738. En 1745 las tierras pasaron a poder de José Fernando de Mier y Guerra, cuyos descendientes son las familias dominantes de la región.

En el siglo XIX, la situación de Mompós fue crítica debido a los acontecimientos internos del país, motivados por las guerras civiles y de independencia, por lo que muchas familias momposinas emigraron a los extensos playones de las tierras de Loba y de la región, generando la formación de nuevos poblados.

En 1828 se realiza un censo en toda la provincia ordenado por el gobernador Francisco Martínez Troncoso, donde Hatillo de Loba obtuvo una población de 465 habitantes en la categoría de parroquia.

En 1853 surge una nueva constitución en la cual la provincia de Mompós está compuesta por Mompós, El Banco, Belén, Barranco, Guamal, Hatillo, Hatillo de Loba, Loba, Pinillos, San Fernando, Talaigua, Magangué, etc.

Por la ley del 13 de noviembre de 1857 de División Territorial, el estado de Bolívar se divide en cinco departamentos, entre ellos el de Mompós, compuesto por los distritos de Achí, Boyacá, Hatillo, Loba, Majagual, Hatillo de Loba, Mompós, Simití y Morales.

En 1875 se restablece el antiguo distrito de Hatillo, en 1877 se elimina nuevamente y pasa al distrito de Barranco de Loba<sup>\*19</sup>.

Hatillo de Loba se segregó de los Municipios de San Martín de Loba, Pinillos, Barranco de Loba y San Fernando, reconocido institucionalmente mediante ordenanza No.30 de 1994.

-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial, 1.999

#### 2.1.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio de Hatillo de Loba se encuentra localizado entre las márgenes de los ríos Brazo de Loba y Brazo de Mompós, en el extremo oriental donde comienza la isla de Mompós; a los 80°52´ y 90°3´ Latitud Norte, 73°59´ y 74°26´ de Longitud Oeste, en el Sur del Departamento de Bolívar en la sub-región Depresión Momposina. Está ubicado a 360Km aproximadamente de Cartagena (capital del Departamento de Bolívar).

#### 2.1.3. LIMITES MUNICIPALES

El municipio de Hatillo de Loba limita al Norte con el municipio de Margarita y el Brazo de Mompós; al Sur con los municipios de San Martín de Loba y Barranco de Loba, al Oriente con el Banco (Magdalena) y al Oeste con los municipios de Pinillos y San Fernando.

Los ríos Brazo de Loba y Mompós, los Caños la Victoria, Guayabal, el Violo y la Ciénaga el Palmar constituyen los límites naturales entre los municipios de San Martín de Loba, Barranco de Loba y el Banco.

Curiosamente Hatillo de Loba hacia su area Nor-Oeste presenta una interrupción en la continuidad de su territorio (8Km aproximadamente, jurisdicción del municipio de Margarita) entre el corregimiento de la Victoria y Pueblo Nuevo.

#### 2.1.4. ORGANIZACIÓN Y DIVISION DEL TERRITORIO

El municipio de Hatillo de Loba comprende: La cabecera municipal, 6 corregimientos y 8 veredas, las cuales se describen a continuación:

#### Corregimientos:

Juana Sánchez

- Cerro de Las Aguadas
- La Ribona
- La Victoria
- Pueblo Nuevo
- San Miguel
- La Brisas
- El Pozón

#### Veredas:

- Botonal
- Caño Mocho
- Gualí
- Nueva Esperanza
- Las Palmas
- Las Cajitas

2.2. DINAMICA TERRITORIAL

#### 2.2.1. DINAMICA DEMOGRAFICA

La dinámica demográfica se describe en función de cinco componentes básicos: Volumen o tamaño, Crecimiento, Estructura, Distribución y Movilidad. Los componentes demográficos deben ser analizados de manera integral dentro del proceso de planeación local. Dependiendo de la situación particular de cada municipio es posible que determinados componentes tengan más relevancia que otros y que la relación entre éstos genere necesidades específicas que requieran respuestas que deban ser atendidas en la formulación y ejecución del plan de desarrollo municipal.

#### 2.2.1.1. TAMAÑO DE LA POBLACION<sup>20</sup>

Según el censo del DANE a 2005 el número de habitantes es de 11.470, la población proyectada a 2008 es de 11.544 habitantes, que conforman 1.816 hogares. Es importante resaltar que según fuente del SISBEN-2004<sup>21</sup>, certificado por el DNP, la población seria de 12.138 personas, sin embargo, para efectos de la formulación del Plan se tomados la estadística oficial, es decir la proporcionada por el Censo DANE-2005.

## 2.2.1.2. CRECIMIENTO<sup>22</sup>

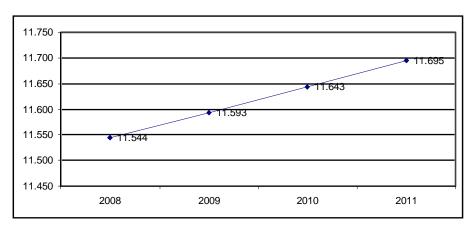
Se prevé que hacia 2.011 la población de Hatillo de Loba será de 11.695 habitantes.

# **Grafica No. 2**PROYECCIÓN POBLACIÓN 2008-2011

Este componente describe la magnitud de la población y responde a preguntas como ¿cuántas personas residen en el municipio? ¿en cuántas viviendas? ¿en cuántos hogares?

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> En el momento de formulación del Plan se estaba iniciando un proceso actualización. (SISBEN)

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Describe la velocidad con la que la población de un municipio aumenta o disminuye. Este componente se relaciona con preguntas como: somos más o menos habitantes que en el pasado? Cuántos seremos en el futuro?



**FUENTE: DANE** 

#### 2.2.1.3. ESTRUCTURA<sup>23</sup>

El 47% de los habitantes son mujeres y el 53% son varones tal como lo muestra la grafica siguiente:

47%

Hombres Mujeres

Grafica No. 3
POBLACION POR SEXOS

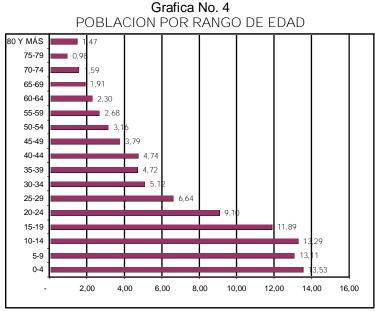
**FUENTE: DANE** 

La población del Municipio de Hatillo de Loba, presenta las mismas características étnicas de todas las zonas que pertenecen al complejo cultural de la región Caribe; caracterizada por la mezcla de tres grupos raciales, que en su orden de llegada son: El indio que pobló inicialmente las

Este componente describe la composición de la población según determinadas características. Se relaciona con preguntas como: Cuántos son hombres y cuántas mujeres?, Qué edad tienen? Cuántos son niñas o niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores? Cuántos son indígenas, afro colombianos, Rom o raizales?

tierras de América, el español autor del descubrimiento y colonización, y el negro traído del África como esclavos por los españoles. Sin embargo el 27,8% se reconoce como raizal, palanquero, negro o afrodescendiente.

El 40% de los habitantes se encuentran entre los 0 y 14 años, el 21% son jóvenes (entre los 15 y 24 años), el 28% son adultos y el 11% son adultos mayores (de 55 años en adelante).



**FUENTE: DANE** 

El grupo poblacional de los niños y niñas de Hatillo de Loba "asiste en un 94% a los establecimientos educativos que funcionan en el municipio. En el sector rural principalmente, la dieta de los niños no es balanceada, lo que se refleja en su desarrollo físico, debido a desconocimiento, por parte de los padres, de la manera como balancearse la alimentación, Así como la falta de recursos económicos, generada por la falta de oportunidades de empleo, que repercute en la calidad de vida.

La falta de espacios recreativos adecuados para a los niños, obliga a estos a realizar sus diferentes juegos en espacios que no son adecuados para tal fin, recurriendo, por lo general a recrearse en las vías publicas donde corren peligros, o en los patios de sus residencias.

Los niños del municipio tiene acceso a al salud, por medio del régimen subsidiado, que les proporciona los servicios médicos en el centro de salud de la cabecera municipal, pero es un grupo vulnerable por sus condiciones de pobreza, y el desconocimiento de las normas de aseo, genera que las enfermedades deterioren o afecten la salud de los niños". <sup>24</sup>

La juventud en Hatillo de Loba representa el 21% de la población su principal problemática es la ausencia de instituciones que ofrezcan estudios técnicos o superiores al finalizar bachillerato y la falta de oportunidades de empleo digno y bien remunerado. Igualmente no existen espacios para la recreación y practica del deporte, haciendo proclives al alcoholismo, la drogadicción y el vandalismo.

Una inadecuada educación sexual, los hace victimas de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados a temprana edad.

El municipio no cuentan con registros de organizaciones juveniles, ni se han abierto los espacios de participación formal de la ley 375 del 2000 (Consejo Municipal de Juventud).

La participación de la mujer es muy poca en las actividades comunitarias y políticas del municipio, esto se puede observar que en el caso de la conformación del Consejo Territorial de Planeacion solo participaron 2 de 13 cargos posibles, es decir el 15,39%, mientras que en el Consejo Municipal solo 1 de las 11 esta ocupada por una mujer, es decir el 9%. Sin embargo su participación mejora en el empleo público, el 31,25% de los cargos de la Alcaldía Municipal están en manos del sexo femenino.

En el municipio es muy frecuente encontrar madres solteras y mujeres cabeza de hogar, que se encuentran en difícil situación económica debido al

.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> SANABRIA, Alba. DIANOSTICO Y POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2008-2011. Hatillo de Loba, Bolívar. 2008, Pág. 43

desempleo y a la falta de capacitación, por lo tanto un bajo nivel de ingresos que no es suficiente para suplir sus necesidades y las de sus hijos.

Con relación a la familia en el municipio de Hatillo de Loba se presenta la violencia intrafamiliar a que se encuentra sometida la mujer hoy en día, lo cual afecta su calidad de vida, por el maltrato físico y psicológico por parte de sus pareja las lleva bajar su autoestima y a resignarse por depender económicamente de ellas, al no estar capacitadas para obtener unos ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Lo señalado anteriormente ha llevado a que el consejo de política social en coordinación con en ICBF, la Defensoría del Pueblo y las demás entidades del gobierno han desarrollado programas que apuntan al fortalecimiento de la familia y en este sentido el municipio no es ajeno a la ejecución de estos programas y es así como los programas del ICBF han abierto centros de atención a la familia y la niñez, tales como los Hogares de Bienestar, así mismo, la reciñe creada Comisaría de Familia atiende los casos de violencia intrafamiliar. Se debe promover la creación de los Hogares FAMI en la presente administración.

Los Adultos Mayores constituyen el 11% de la población, la mayoría no pertenecen a ningún régimen pensional, por lo tanto no cuentan con los ingresos suficientes para sobrevivir. Mucho menos con espacios para la recreación y el deporte.

Actualmente se benefician del programa de almuerzos calientes (ICBF) 100 ancianos de la cabecera municipal y 204 en el Programa Paquetes de Alimentos. 224 reciben un subsidio económico de \$150.000 mensuales

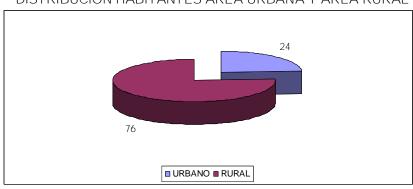
Otro aspecto a tener en cuenta es el de canalizar recursos para la población discapacitada, el 1.30% de la población tiene algún tipo de discapacidad, lo que hace imperante crear programas, proyectos y acciones tendientes a atender esta población. Sin embargo no existe una base de

datos confiable y que caracterice esta población para formular una política para este sector.

En síntesis la población de hatillo de loba es una población altamente vulnerable, el 78,35% de sus habitantes tienen por lo menos una Necesidad Básica Insatisfecha. Ante esta situación es urgente buscar programas que combatan la pobreza, actualmente se esta beneficiando 1.245 familias del Programa familias en Acción (Acción Social), recibiendo los subsidios para nutrición, educación y niños especiales.

#### 2.2.1.4. DISTRIBUCION<sup>25</sup>

El 24% de los habitantes se encuentran en la cabecera municipal, mientras que el 76% en zona rural



Grafica No. 5
DISTRIBUCION HABITANTES AREA URBANA Y AREA RURAL

**FUENTE: DANE** 

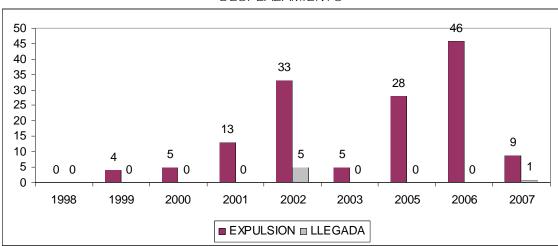
2.2.1.5. MOVILIDAD<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Este componente describe la localización de la población dentro del territorio municipal. Se relaciona a preguntas como: En que parte del municipio se concentra la gente? Se asienta en la cabecera municipal o en las áreas rurales? Son del barrio 1 o del barrio 2? Son de la vereda 3 o de la vereda 4?

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Este componente describe el movimiento de la población en el territorio municipal, sea de carácter definitivo o temporal o ya se trate de residentes o no residentes en el municipio. Se relaciona con preguntas como: Cuantas personas se mueven de un municipio a otro? Para que sale la población a otros municipios?

Hatillo por su ubicación geoestratégica esta llamado a convertirse en el centro de servicios de los municipios de Loba, sin embargo es necesario grandes esfuerzos en propiciar unas condiciones logísticas que le permitan aprovechar esta oportunidad.

Hatillo de Loba ha sido mas bien un municipio expulsor que receptor de población desplazada e instituciones. En la actualidad solamente están registrados como familias desplazadas con asiento en nuestro municipio dos casos. Sin embargo es necesario realizar, actualizar un censo y constituir el comité de atención a este tipo de población especialmente la vulnerable.



Grafica No. 6
DESPLAZAMIENTO

**FUENTE: ACCION SOCIAL** 

#### 2.2.2. DINAMICA AMBIENTAL

"El ambiente se entiende como el conjunto de elementos vivos, incluido el ser humano, e inanimados que comparten un área geográfica; estos elementos actúan entre sí en forma regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción. El proceso por el cual los ecosistemas cambian con el tiempo se conoce como dinámica ambiental" <sup>27</sup>

25

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Guía Metodológica 3, Serie población y Ordenamiento MAVDT, UNFPA, U. Externado, 2005

En ese sentido podemos destacar dos tipos de ambiente: el ambiente natural el cual se refiere como su nombre lo indica a la dotación natural que posee un territorio y el ambiente construido, donde el hombre ha intervenido en el.

#### 2.2.2.1. AMBIENTE NATURAL

El municipio de Hatillo de Loba se encuentra localizado entre las márgenes de los ríos Brazo de Loba y Brazo de Mompós, en el Sur del Departamento de Bolívar en la sub-región de la Depresión Momposina. El territorio del municipio es plano en un 80% y ondulado con pendientes pronunciadas en un 20%. La altura sobre el nivel del mar varía entre los 25 y 70 m. La erosión en la ribera del brazo de Loba ha tenido connotaciones alarmantes sobre todo en el Corregimiento de San Miguel.

El territorio se puede agrupar en tres sectores<sup>28</sup>, así: El primero está compuesto por una serie de pequeñas cadenas montañosas comprendidas entre las poblaciones de San Miguel, La Ribona, Juana Sánchez y Hatillo, con alturas de más de 100 m.s.n.m.

Esta pequeña montaña en el pasado hacía parte de la cadena montañosa de San Martín de Loba, atravesando el caño que hoy se denomina Brazo de Loba. A lado y lado de estos montículos se extienden los valles inundables.

El segundo sector esta compuesto por terrenos que se inundan en alguna época del año, donde abundan los pastos naturales, presentan una altura que oscila entre 10 a 20 m.s.n.m. Los playones y las Ciénagas que en el pasado constituían fuente de riqueza alimenticia, hoy son recursos agotados por su deterioro paulatino.

-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial (1.999)

El tercer sector está formado por tierras que permanecen todo el tiempo

bajo agua como los llamados playones y las ciénagas que están conectadas

a los Brazos de Loba, Caño Mono o el Violo. Abundan los pastos acuáticos.

Forman parte de su hidrografía los ríos: Brazo de Loba y Brazo de Mompós,

(Río Magdalena) los cuales sirven de límites entre los diferentes municipios,

como San Martín de Loba, Barranco de Loba, Pinillos y el Banco.

Cuenta también con la Quebrada Grande, los Arroyos Caño Grande y Gualí,

los Caños La Victoria, Violo y Mono.

Las Ciénagas más importantes son: Palenquillo, Estillero, Baúl, El Palmar, El

Roreo, Vara santa, Cajitas y Palmarito.

El uso indiscriminados de estos recursos, han alterado el equilibrio ecológico

presentadose la deforestación y erosión de las riberas de los ríos, caños y

quebradas (facilitando las inundaciones en tiempos de creciente del río), el

despoblamiento de peces y sedimentación de las ciénegas y una

contaminación generalizada a causa de la inadecuada disposición final de

los residuos sólidos y los vertimientos líquidos.

No se pudo establecer con la autoridad ambiental (CSB) el estado actual del

PGIR.

2.2.2.2. AMBIENTE CONSTRUIDO

Lo que hoy se conoce como el municipio de Hatillo de Loba en los límites

establecidos por la ordenanza No.30 de 1994, el 76% de la población vive

pequeños centros poblados (corregimientos y veredas) y solo el 24% en el

denominado casco urbano. Estas características de ser un pueblo netamente

rural enmarca las condiciones especiales para la prestación de los servicios

que debe prestar el municipio.

27

En hatillo existen más de 1.564 hogares que necesitan vivienda de los cuales el 29% se encuentra en el area urbana y el 71% en la zona rural, Su infraestructura es de baja calidad, la mayoría están construidas en bahareque y su presentación es deficiente

Tabla No. 4
DEFICIT DE VIVIENDA

Ubicación	Hogares	Sin Déficit	Con Déficit
C. Urbano	452		452
Z. Rural	1364	252	1112
Total	1816	252	1564

**FUENTE: DANE 2005** 

El numero promedio de personas por hogar en el municipio, de acuerdo con el DANE es de 6.2%.lo cual corrobora el hacinamiento critico actual. La población de los corregimientos de San Miguel, la Zona del Violo, la Victoria y parte de la cabecera, están ubicadas en zonas de alto riesgo influenciado por los ríos y caños que la rodean.

El servicio de acueducto es prestado actualmente en la cabecera municipal por la Empresa de Servicios Públicos de carácter municipal, el sistema tiene una captación de 9.6lt/s, consta de una bocatoma con desarenador, planta de tratamiento bacteriológico y químico, tanque de almacenamiento y redes de distribución. El tanque de almacenamiento tiene una capacidad de 50m3. Las redes son en PVC y la distribución cubre una malla de 3.654m.

La cobertura del agua potable en el municipio es del 59% (DANE). La calidad del agua en la cabecera municipal es aparentemente buena, ya que es tratada, sin embargo los índices de EDA<sup>29</sup> están altos, lo que obliga necesariamente a mejorar la Calidad del Agua. En la victoria, Pueblo Nuevo, Las Brisas y Las Palmas se abastece el acueducto de pozos profundos que dan un agua por lo menos mas libre de sustancias contaminantes que las provenientes del Río Magdalena.

-

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ver perfil epidemiológico en el diagnostico de salud, pág.No.

El corregimiento de Juana Sánchez se abastece del Río Magdalena pero no

hay planta de tratamiento solamente se le trata con sulfato de aluminio

para aclararla y precipitar sólidos en suspensión.

En la vereda de Guali y Nueva esperanza cuentan con acueducto pero

actualmente presentan problemas con el bombeo del agua por anomalías en

la instalación de la tubería.

El municipio no tiene alcantarillado en funcionamiento, se encuentra

construida su primera fase y no se ha concluido. En el area rural las

excretas son arrojadas a los ríos y caños de las zonas, lo que produce

infecciones, especialmente a la infantil.

Las aguas servidas se evacuan directamente al Río Magdalena mediante

zanjas que atraviesan las calles o algunas pocas casas cuentan con pozos

sépticos. Este método de eliminación de aguas servidas trae consigo la

contaminación del recurso subterráneo, la vulnerabilidad del nivel freático, y

la proliferación de altos niveles de contaminación, aparición de

enfermedades infecto – contagiosas, etc.

Hatillo de Loba no posee sistema alguno de recolección de basuras. Estas

generalmente terminan siendo arrojadas a los caños y arroyos, en los

solares de las casas y en la zona periférica del municipio.

El inadecuado manejo de las basuras, tanto en la cabecera municipal, como

en los corregimientos y veredas, genera situaciones de alto riesgo de

contaminación de las fuentes de agua, del aire, etc. Proliferando los

organismos nocivos, como mosquitos y ratas, transmisión de enfermedades

y daños al ecosistema.

En la cabecera municipal el servicio de energía eléctrica tiene una

cobertura del 90%, el cual se presta a través de ELECTROCOSTA S.A. La

interconexión se hace a través de un circuito de Guamal (Magdalena), esto

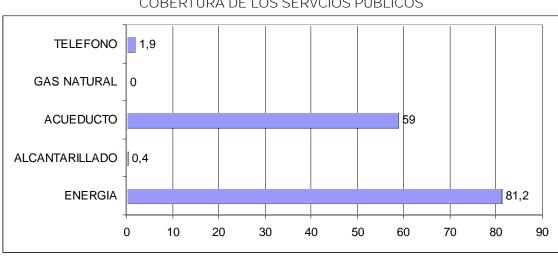
29

ocasiona recargos en el circuito, por lo cual presentan apagones frecuentemente.

En cuanto a la zona rural, cuentan con este servicio los corregimientos de San Miguel, Juana Sánchez, La Victoria, La Ribona y El Cerro de las Aguadas. En los centros poblados de Botonal, Las Cajitas, Las Palmas y Pueblo Nuevo no se cuenta con este servicio.

El servicio de telefonía fija se presta a través de TELECOM. En la cabecera municipal existen seis líneas telefónicas, dos de las cuales pertenecen a TELECOM. Actualmente existen 16 líneas pendientes por instalar.

En la zona rural no cuentan con este servicio las veredas; el corregimiento de San Miguel cuenta con una línea de TELECOM.



Grafica No. 7
COBERTURA DE LOS SERVCIOS PUBLICOS

**FUENTE: DANE-2005** 

Hatillo de loba por su ubicación geográfica y características fisiográficas el principal medio de transporte es el fluvial, ya que sus principales centros poblados se encuentra sobre la margen oriental del brazo de la loba del rio magdalena (San Miguel, Juana Sánchez, El Cerro de las Aguadas, La Cabecera Municipal, y la Victoria)

El servicio de transporte de pasajeros se presta regularmente en pequeñas chalupas con capacidad entre 16 y 22 personas que parten del Banco del Magdalena y recorren el río comunicándose con los municipios vecinos. El transporte de carga se realiza a través de los denominados Jhonson (canoas de mediana capacidad, con motor fuera de borda)

Su principal vía terrestre parte del casco urbano, pasando por el corregimiento de La Ribona, hasta Botón de Leyva, corregimiento del municipio de Margarita, en este punto se encuentra un puente que atraviesa el brazo de mompox y comunica con los municipios de Guamal y el Banco del Departamento del Magdalena; También se puede comunicar al municipio de Magangue siguiendo la vía hasta el puerto de Bodega pasando por los municipios de Margarita, San Fernando, Mompox, Talaigua Nuevo y Cicuco, el puerto de Bodega es el punto de conexión con el ferry que atraviesa el río hasta llegar a Yati, corregimiento de Magangue.

Esta vía se constituye en un corredor estratégico para comunicar a los municipios cercanos como San Martín de Loba, Barranco de Loba, Altos de Rosario, Tiquisio ubicados sobre la margen occidental del río y Pinillos con los centros urbanos de servicio como Mompox, Magangue o el Banco (Magdalena). Actualmente funciona un planchon que atraviesa el río comunicando a Barranco de Loba con Hatillo, que facilita el transporte terrestre con estos municipios. En medida que se mejore sustancialmente la vía hasta Botón de Leyva y se logre poner al servicio un ferry (sobre el Río Magdalena) en un punto intermedio entre Barranco de Loba y San Martín de Loba, con Hatillo de Loba facilitando el transporte terrestre de esta región del sur de Bolívar.

Existen otras vías veredales o terciarias que comunican a la cabecera municipal con sus centros poblados, estas vías son:

 La vía que comunica a San Miguel, Juana Sánchez, Cerro de las Aguadas, con la cabecera municipal, la cual bordea al río (brazo de la

Loba), actualmente solo es transitable el tramo entre Juana Sánchez y la Cabecera. (14,1 Km.)

- La Vía que comunica a Juana Sánchez, Botonal, la Ribona, actualmente solo es transitable por motos. (13, Km.)
- La vía que comunica a la cabecera municipal con Caño Mocho, Guali y La Victoria, actualmente se encuentra en el mal estado y cumple el doble propósito de carretera y protección de las inundaciones. (17,2 Km.)
- La vía que comunica a la Victoria con Pueblo Nuevo, Las Brisas, Las Palmas, Las Cajitas y El Pozon, es la que en peor estado se encuentra debido a las constantes inundaciones, (Zona del Violo). La extensión total de esta vía hasta el pozón es de 36 Km., sin embargo hay un trayecto de aproximadamente 9 Km. que pertenece al municipio de margarita, por los limites mal trazados en el momento de la constitución del municipio. Esta situación se convierte en un obstáculo para el desarrollo de esta zona.

El municipio no cuenta con un adecuado centro de acopio y distribución de productos (mercado) de los productos agrícolas producidos en la región. El sacrificio de las reses y cerdos, se hace en lugares y condiciones inadecuadas, no se cuenta con un matadero o sitio especial que reúna las condiciones para el desarrollo de esta actividad. Los desechos generales por el sacrificio, son arrojados a los pozos sépticos, caños, etc.; proliferando nubes de mosquitos, zancudos y malos olores, perjudiciales para la salud.

El cementerio de Hatillo de Loba se encuentra en un lamentable estado de abandono, maleza y hierbas altas cubren las tumbas y bóvedas.

#### 2.2.3. DINAMICA SOCIAL

Este componente de la dinámica territorial "Corresponde a las interacciones entre los individuos y las comunidades en el ejercicio de los derechos

sociales y culturales; que permiten el desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de satisfacer necesidades a través del acceso a servicios.

En cada una de las competencias de los municipios en los aspectos sociales es necesario para tomar decisiones, definir prioridades y asignar recursos, considerar las características de la población, según el sexo, la edad la etnia, la condición socioeconómica, la ubicación en el territorio y el papel que ocupa en la familia y en la sociedad"<sup>30</sup>.

#### 2.2.3.1. EDUCACION

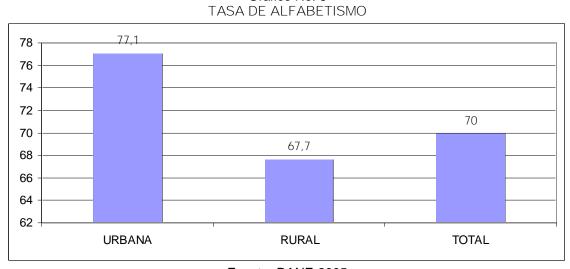


Grafico No. 8

Fuente: DANE-2005

La tasa de analfabetismo es del 30% siendo un poco mas alta en la zona rural (32,3%) esto indica las grandes dificultades de los padres para proveer a sus hijos el apoyo y la motivación para comprometerse con las responsabilidades escolares, además de los rezagos culturales, que le dan poca importancia a la educación.

Esto explica por que solo el 27,1% no tienen ningún nivel educativo y solo el 1,3% son profesionales y el 0,5% son técnicos.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> LARA, Javier. EL ENFOQUE POBLACIONAL EN LA PLANEACION MUNICIPAL. Unfra-Colombia. 2008, Pág. 21.

**NIVEL EDUCATIVO** NINGUNA 27, ESPECIALIZADA 0,2 PROFESIONAL 1,3 **TECNOLOGICA** 0,5 NORMALISTA 0,2 MEDIA TÉCNICA 1,5 **SECUNDARIA** 19,9 PRIMARIA 43 6,3 **PREESCOLAR** 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50

Grafico No. 9

Fuente: DANE

Mientras que el 19,9% ha cursado hasta el bachillerato, el 43% hasta la primaria. No existe una oferta educativa consolidada para la educación Superior y Técnica, ni alternativa para la de educación no formal.

La oferta educativa para la educación preescolar, básica y media se presta en tres Instituciones Educativas (I.E.) oficiales y un Centro Educativo (C.E.):

- Institución Educativa Hatillo de Loba: 3 Sedes Urbanas y 4 Sedes Rurales (total 7 Sedes).
- Institución Educativa La Victoria: 2 Sedes Corregimientos y 2 sedes Veredas.
- Institución Educativa Juana Sánchez: 2 Sedes Corregimientos y 2 fuera del Corregimiento (San Miguel y Vereda la Ribona).
- Centro Educativo El Violo: 2 Sedes Corregimiento Pueblo Nuevo y 4
   Sedes en Área Rural (total 5 Sedes).

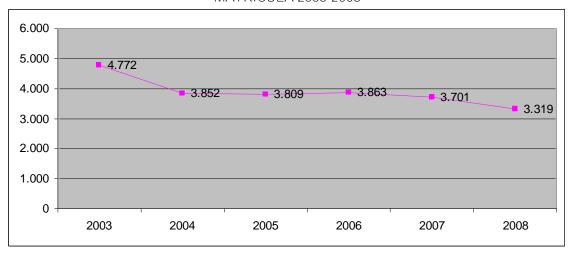
Tabla No. 5
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS

	I.E. HATILLO DE LOBA	I.E. LA VICTORIA	I.E. JUANA SÁNCHEZ	C.E. EL VIOLO
Modalidades	Secundaria Primaria Preescolar	Secundaria Primaria Preescolar	Secundaria Primaria Preescolar	
Estudiantes	1.368	827	951	173
Área de Influencia	La Ribona Cerro Aguadas Caño Mocho Casco Urbano	Guali Nueva Esperanza La Victoria	San Miguel Botonal Juana Sánchez	Pueblo Nuevo Las Brisas Las Palmas Las Cajitas El Pozon
Docentes	Urb. 50, Rural 13	36	38	35
No de Aulas	59	28	28	22
No de Grupos	41	33	41	33
No de sillas escolares	800	650	650	612
No de Baterías Sanitarias	7	4	3	4

FUENTE: PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Sin embargo a pasar de esta oferta se observa como ha ido disminuyendo el número de matriculados en el sistema escolar.

Grafico No. 10 MATRICULA 2003-2008



#### FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

El nivel de asistencia escolar, permite concluir que hay que hacer un esfuerzo en la asistencia de los niños y niñas de 3 a 5 años.

Grafico No. 11

ASISTENCIA ESCOLAR 84,4 90 75,1 80 70 60 42,6 50 40 30 13,5 20 10 1,2 0 ■ 3-5 AñOS ■ 6-10AñOS □ 11-17AñOS □ 18-25AñOS ■ 27 Y MAS

**FUENTE: DANE-2005** 

La calidad de la educación es una de las grandes debilidades, como lo demuestra, el resultado de las pruebas saber a 2005, destacándose solo ciencias naturales en el nivel C+D con 47.13 para el grado quinto y para el grado noveno Lenguaje en el nivel D+E 58.73, los cuales son inferiores al 75% esperado.

Igual sucede con las pruebas ICFES del año 2005, dan como resultado en la categoría bajo, a las tres Instituciones Educativas de Hatillo de Loba, situación que continuo en el siguiente año 2006.

Esta problemática tiene sus principales causas por, infraestructura física inadecuada e insuficiente para el tamaño de la población escolar, tanto en los centros educativos como en las instituciones educativas, carencias e insuficiencias de material didáctico en las aulas, falta de bibliotecas, baterías sanitarias, mobiliario escolar, además falta de capacitación y compromiso del docente (se traduce en escasa investigación y formación de docentes postgrados), otra de las causas es carencia de equipamientos y logística para la academia, y de utilización de métodos modernos de

pedagogía y estructuras curriculares en las distintas disciplinas, lo anterior sumado a, la poca integración de la comunidad escolar, directores, padres, docentes agravan la problemática.

Una de las fortalezas es contar con un equipo administrativo y docente comprometido con la educación del municipio, con el cual se ha concertado el Plan de Mejoramiento del sector, el cual una vez ajustado hará parte de este Plan.

## 2.2.3.2. SALUD<sup>31</sup>

Las personas pertenecientes al Régimen Subsidiado en el 2008 son 7.716 (5.110 en Comparta y 2.606 en Sol/salud), aumentando en 331 afiliados mas (1,05%) con respecto al 2007. sin embargo es necesario seguir ampliando la cobertura.

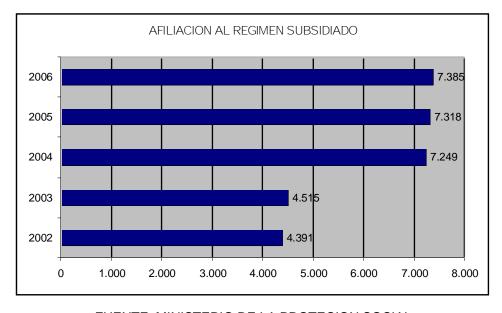


Grafico No.12

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECION SOCIAL

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> En el momento de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, también se esta formulando el Plan de Salud Territorial el cual hará parte de la Dimensión Social del Plan de Desarrollo Municipal. (Art. 2° Decreto 0425 del 11 de febrero del 2008). El cual se articulara al presente plan que establece la Ley 152/94.

La prestación del servicio de salud se presta en el hospital municipal – Hospital Hatillo de Loba- ESE HHL- que da cobertura a la totalidad del municipio, su infraestructura es muy deficiente, cuenta con los servicios de consulta externa, odontología, laboratorio clínico, control prenatal, crecimiento y desarrollo, y urgencias, además de realizar jornadas de vacunación dirigidas por la secretaria de salud como parte del PAB municipal. El hospital esta catalogado como de primer nivel, el sistema de salud municipal también cuenta con la infraestructura par dos centros de salud ubicados en La Victoria y en Juana Sánchez, pero en la actualidad se encuentran inactivos.

Es necesario terminar la construcción de la ESE y aprovechar los espacios para futuras ampliaciones para elevarla a II nivel. Ya que actualmente el II nivel no existe en subregión de la loba y la depresión momposina del departamento de Bolívar y se realiza en el Banco (Magdalena).

Tabla No. 6

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 2007						
CAUSAS MENOR 1 1-4 AÑOS 5-14 AÑOS 15-44 AÑOS 45-64 AÑOS MAS DE 65						
IRA NN	19	89	61	53	19	22
EDA	12	105	78	39	11	15
НТА	0	0	0	20	69	67
INF. URINARIA	0	0	10	12	41	74
CARIES DENTAL	0	8	28	40	22	19
ASMA	0	47	39	15	10	5
EAP	0	0	45	37	20	6
CEFALEA TENSIONAL	0	0	16	58	21	8
DERMATOSIS	0	0	9	10	14	4
M. RABICA	0	0	2	4	2	1
	31	251	289	286	227	220

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Como podemos observar claramente en el cuadro anterior que se describe las 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa las causas mas comunes fueron en primer lugar la Infección Respiratoria Aguda no neumónica (IRA N.N) y en segundo lugar la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), causaron gran impacto en la población, menor de 5 años mostrando un porcentaje de 18,37% respectivamente. Situación esta que se convierte

en una gran amenaza, en la salud de nuestros infantes, pero también en un gran reto para la administración.

La EDA que aumento el numero de casos en un 300% aproximadamente en un 45.34% a menores de 5 años y en un 29,45% a niños entre los 5 y 14 años; y el 25,21% restante a la población entre los 15 y mayores de 65 años; a este problema de salud se le sigue atribuyendo causas como la falta de un buen y continuo procesamiento del agua, la falta de consumo de agua potable en los corregimientos y veredas que no poseen acueducto; que conlleva a que en los hogares la única fuente directa de consumo sea el Río, para poder satisfacer así esta necesidad básica; por otro lado la falta de educación, conciencia de la población en la practica de hábitos higiénicos y alimenticios como hervir el agua, lavar los alimentos antes de consumir, lavar y mantener limpios recipientes donde se preparan alimentos entre otros.

De la HTA (Hipertensión Arterial) podemos decir que en el año 2007, se ubico como la segunda causa de enfermedad y en el presente año aumento el numero de consultas por dicha patología en un 55,5%, es decir, aumento aproximadamente mas de la mitad de los casos del año anterior.

Notamos como el índice de enfermedades coronarias, sigue propagándose en nuestra población debido a la falta de actividad física, al sedentarismo, a malos hábitos alimenticios, y la falta de la cultura para mejorar estilos de vida. De ahí, la importancia de encaminar acciones concretas que permitan modificar y mejorar estilos de vida, llevados por la población adulta entre los 40 y mas años que es la mas afectada.

En un cuarto lugar tenemos las infecciones del Aparato Urinario, que aunque haya descendido un lugar en el 2006, entre las 10 primeras causas de morbilidad, no deja de preocupar por el incremento en el numero de casos, puesto que para 2007 hubo 32 casos mas que denotan el comportamiento ascendente total de las causas externas atendidas por la

IPS, representado un 9,75%, lo que significa que cada día se va

agudizando.

En el quinto y sexto lugar tenemos a la enfermedad de Caries Dental y el

Asma Bronquial que al igual que en las patologías anteriores se ha venido

incrementando el número de consultas.

La enfermedad Acido Péptica, es una enfermedad que actualmente afecta a

la población joven y adulta en el municipio, representando el 7,69% del

total de las consultas lo que significa que aumento 70% respecto a los

casos del año anterior aumentando al mismo la predisposición, ya que esta

ligado a los niveles de estrés generados por las labores diarias y las

numerosas ocupaciones.

Igualmente la Cefalea Tensional, que presenta 103 casos del total de la

consulta equivale al 17,33% afectando principalmente a la población entre

los 12 y los 65 años de edad y así mismo esta asociados al nivel de estrés

manejado por estos individuos.

La dermatosis al igual que la EDA siempre han estado entre las 10 causas

de enfermedad en el municipio, pero se entiende que es debido a la falta

de acceso al agua potable, a los eventos naturales que es sometido el

municipio por estar ubicado en las riveras del Río Magdalena; pero que

aun así para el año 2007 solo se presentaron 37 casos, 3 casos menos que

el 2006, lo que equivale a un 2,63% del total de las consultas, significando

el ascenso en un lugar comparado al porcentaje del año anterior, y

demostrando una vez mas que debemos intensificar las acciones en salud

específicamente las de promoción y prevención.

Llamo mucho la atención al encontrar que en el año 2007, una nueva

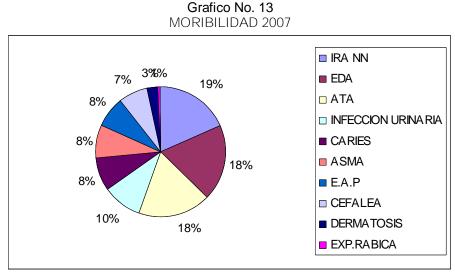
patología paso a tener lugar en las 10 primeras causas de morbilidad, esta

fue la Mordedura Rabica o Exposición Rabica que en ocasiones pasadas no

tenia mayor representación por el numero de casos, lo que no había

40

permitido hacer parte de estas patologías, su frecuencia en la consulta fue de 9 casos, lo que equivale a un 0,64% y le da un décimo (10) lugar, situación que aqueja y preocupa a las autoridades de salud municipales en la medida en que no contó con la colaboración del departamento en lo que al nombramiento del técnico se refiere; por lo cual, se manejo índice de mordedura rabicas alto debido a una cobertura baja de vacunación antirrábica, por no decir nula, problema de salud reflejado en las estadísticas para el año 2008, requiriendo de mucha atención y trabajo por parte del Municipio y el apoyo del departamento.



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

El numero total de consultas del servicio de urgencias para el año 2007 fue: 1.368 de las cuales las 10 primeras causas de morbilidad por urgencias sumaron 886, lo que nos indica que la población concurrió dos veces mas que en el año 2006, y concluyendo que dicho comportamiento obedece a la falta de información sobre cuales son las verdaderas urgencias por las que hay que consultar y cuales dan espera a ser atendidas por consulta externa.

Tabla No. 7

MORBILIDAD POR URGENCIAS						
CAUSAS	CAUSAS   MENOR 1   1-4 AÑOS   5-14 AÑOS   15-44 AÑOS   45-64 AÑOS   MAS DE 65					
IRA NN	8	89	58	24	9	10
EDA	11	55	49	37	9	12
НТА	0	0	0	12	47	56

INF.URINARIA	0	4	20	32	15	0
CARIES DENTAL	0	30	23	8	7	19
EAP	0	0	29	21	14	3
CEFALEA						
TENSIONAL	0	8	31	63	28	14
DERMATOSIS	0	0	6	7	8	2
EXPOSICION RABICA	0	0	2	4	2	0
	19	186	218	208	139	116

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

La IRA N.N. en estos casos ocupo el primer lugar con un porcentaje del 22,34% del total de las consultas marcando mayor incidencia entre la población de 1-15 años.

En segundo lugar tenemos la EDA con un % de 19,52% bastante alto, siguiendo el mismo comportamiento de la anterior.

Estas dos patologías reconocidas a nivel mundial como las de inminente y grandioso riesgo para la población en general y aun mas para los menores de 5 años, situación esta en que se necesita centrar la atención a la hora de orientar un plan de trabajo en salud en cuanto a su promoción y prevención.

La HTA se encuentra ubicada en el tercer lugar con un 12,97% del total con marcada incidencia en los adultos de 45 y mas años, la concurrencia de esta y otras patologías coronarias son consecuencia de muchos factores que sumados poco a poco ponen en un grave riesgo a la salud de la población mayor.

El cuarto y quinto lugar lo obtuvieron respectivamente el Asma y la IVV representando un 9,48 y 9,25 con mayor incidencia en la población entre los 5 y 44 años de edad.

Seguidamente tenemos a la cefalea tensional, que al igual que la caries ocuparon un 6 y 7 lugar no importando su orden ya que cuenta con la misma ocurrencia y por ende con el mismo porcentaje de 7,67, afectando principalmente a la población entre los 12 y 64 años de edad.

Con un porcentaje de 7,56%, esta la E.A.P. (Enfermedad Acido Péptica) con una marcada incidencia de 67 casos de los cuales el 64 se presentaron en la población entre los 5 y 64 años respectivamente.

Por ultimo encontramos la dermatosis con un 2,59% y las Exp. Rabicas con un 0,90, siendo novedad con respecto a las causas del año ligeramente anterior.

De la descripción anterior podemos concluir que las 10 primeras causas de morbilidad por consultas externa y por urgencias son en un 90% las mismas y han sido modificadas solo en su orden descendiendo y que difiere muy poco presentando el ingreso de una nueva patología que preocupa por su alta frecuencia cuando es la primera vez que presenta como principal causa de enfermedad en el municipio, todo lo anterior significa que son estas las patologías principales que aquejan a nuestra comunidad y le siguen siendo una amenaza por sus altos índices, la gran frecuencia y el desconocimiento del manejo de los factores de riesgo así como los factores protectores para cada caso; de tal modo debemos orientar nuestro trabajo en conjunto con todos los sectores y realizar un buen proyecto de promoción de salud y prevención de las enfermedades y desarrollar acciones tendientes a corregir en gran medida la situación actual del municipio para que en una próxima oportunidad las tasas y los índices de frecuencia sean los mas bajos a la hora de enfermarse.

Tabla No 8

MO	MORBILIDAD POR NOTIFICACION OBLIGATORIA (ENOI)				
No	ENFERMEDAD	No DE CASOS			
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	1077			
	IRA N.N. ADULTOS	256			
	IRA EN MAYOR DE 5 AÑOS	205			
	IRA NEUMONICA	0			
	E.D.A	431			
	E.D.A EN MAYOR DE 5 AÑOS	183			
	TBC	2			
	LEPRA	0			
2	E.T.V	4			

	DENGUE CLASICO	4
	DENGUE HEMORRAGICO	0
	M.VIVAX	0
	M. FALCIPARUM	0
	LEHISMANIASIS	0
3	ZOONOSIS	9
	E.E.E	0
	E.E.V	0
	RABIA EQUINA	0
	NO EXPOSICION RABICA	9
	LEPTOPIROSIS	0
	BRUCELOSIS	0
4	I.T.S	0
	H.I.V.	0
	SIFILIS GESTACIONAL	0
	SIFILIS CONGENITA	0
	HEPATITIS B	0
5	E. INMUNOPREVENSIBLES	1
	PAROTIDITIS	0
	PARALISIS FLACIDA	0
	RUBEOLA	0
	SARAMPION	0
	TETANOS NEONATAL	0
	TETANO ADULTOS	1
	TOTAL SECRETARIA DE CALLERA	2168

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Tabla No. 9

MORTALIDAD GENERAL						
CAUSAS	MENOR 1	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-64 AÑOS	MAS DE 65
PAROCARDIO RESP.	0	0	0	0	0	5
EDA	1	1	0	0	0	0
SENILIDAD	0	0	0	0	0	0
ECV	0	0	0	0	0	0
IRA N.N.	0	0	0	0	0	0
DENGUE	0	0	0	0	0	0
LESMANIASIS	0	0	0	0	0	0
COLERA	0	0	0	0	0	0
MALARIA	0	0	0	0	0	0
SIDA-VIH	0	0	0	0	0	0
	1	1	0	0	0	5

FUENTE: FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

A través de las estadísticas de Mortalidad podemos confirmar que dos patologías que sobresalen como las causas de muertes son: primero el PAROCARDIORESPIRATORIO con un 71,4%, en gran asocio la HIPERTENSION ARTERIAL enfermedad cardiovascular (ubicada en el tercer lugar entre las 10 primeras causas de morbilidad) tanto por urgencias como por consultas externa, convirtiéndola en una amenaza inminente para la población en general. En segundo lugar tenemos la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) con dos casos que representa el 28,5% del total; estas causas de mortalidad afectaron directamente a la población mayor a los 65 años de edad, y la menor de 5 años.

La magnitud del riesgo de mortalidad por EDA en menores de 5 años, señalan la existencia de necesidades insatisfechas e inconsistencias en el sistema de salud, que justificando la decisión tomada por el gobierno municipal, de desarrollar acciones enfocadas a disminuir la mortalidad infantil.

Para el análisis de las estadísticas de morbilidad por notificación obligatoria tenemos que reportaron durante el año 2007, 908 eventos en total de los cuales el 51,27% fueron casos de IRA N.N. en adultos y en < 5 años, un 47,94% representado por la EDA; y el 0,79% restante distribuido entre las siguientes patologías: Dengue Clásico, TBC, No exposiciones Rabicas y Tétano Accidental. Estadísticas que nos marcan gran preocupación por tan grave y delicada es la situación de salud municipal y la urgencia requerida de un buen plan de trabajo predefinido y realizable a través del cual se alcancen las mejores metas e indicadores en salud publica, ya que el principal problema es alta incidencia de IRA y la EDA, así las cosas se hace necesario aunar fuerzas de todos los sectores económico, político y social en la elaboración de un proyecto que permita abordar y modificar toda la problemática existente dentro de un tiempo prudente sin poner en riesgo la población y poder de este modo contribuir en general mejoramiento de la

calidad de vida, y específicamente el control de las enfermedades de interés en salud publica y la vigilancia epidemiológica.

Grafico No. 14

COLERA

COLERA

LEHISMANIASIS

DENGUE EN MAYOR DE 5A

IRA N.N. MAYOR DE 5AÑOS

MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL

E.D.A

DO 0,5 1 1,5 2 2,5

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Para hablar de la mortalidad evitable presentada en el municipio durante el año 2007, voy a referirme inicialmente a los casos de muerte por EDA, que fueron notificados por la U.P.D.G y que suman el 100%, (pero que a ciencia cierta solo uno murió en la IPS, el otro caso no alcanzo a llegar vivo al hospital local, no obstante fue reportado a la seccional) este porcentaje en comparación con el año 2006 es alto puesto que de un índice de 0 paso a 2 muertes y las 2 por la misma causa de Enfermedad Diarreica Aguda. Esta mortalidad afecto directamente a la población menor de 5 años.

De la misma manera se reportaron dos muertes peri natales sucedidas en el hospital la candelaria en el Banco Magdalena, municipio vecino mas cercano, una de las pacientes oriunda del municipio de Hatillo de Loba y por tanto remitida del hospital local, la otra paciente fue reportada como procedente y residente del municipio, pero en realidad no lo era procedía de una vereda de Barranco de Loba llamada las Delicias, a dichas muertes se les hizo visita de campo y se concluyo que solo hubo caso de muerte peri natales para el año 2007, no obstante se hace importante y urgente plantear metas e indicadores a alcanzar con bases en las metas nacionales

y trabajar arduamente en la formulación de un diagnostico, cualitativo y cuantitativo de las necesidades no satisfechas de la atención en los servicios de salud a las mujeres en edad reproductiva, el embarazo, parto, puerperio así como a los recién nacidos, lactantes y preescolares por parte de la IPS; para de tal modo direccionar el proyecto del Plan Nacional de Salud y las estrategias de acción<sup>32</sup>.

Durante los dos últimos años, de acuerdo con los registros llevados por la ESE-HHL, no se han presentado casos de muertes de mujeres embarazadas, partos y postpartos. No existe un registro o estado concreto sobre el numero de casos de niños, niñas y adolescentes que se enferman por enfermedades prevenibles, pero se puede estimar en un 45% la cantidad de casos de niños que se enferman pudiéndose evitar, principalmente como consecuencia de bajas defensas orgánicas como consecuencia de una mala alimentación.

El diagnostico para la infancia y adolescencia, estima en un 2,5% el embarazo en adolescentes, "de acuerdo a las estadísticas anteriormente expuestas en lo concerniente a las características poblacionales del municipio, quedo establecido en 719 el numero de mujeres que se encuentran en edad entre 12 a 17 años. En informe suministrado a la comisaría de familia municipal por parte de la enfermera jefe de la ESE-HHL, maylen currea paba, en el año 2007 acudieron a ese centro hospitalario 18 adolescentes embarazadas para inscribirse en el programa de control prenatal, lo cual arroja un porcentaje de 2,5%, pero definitivamente existe un subregistro que bien pueden llegar a un 18% adicional con base en sondeos efectuados en veredas y corregimientos donde es alto, a simple vista, el porcentaje de adolescentes embarazadas<sup>33</sup>".

#### Tabla No. 10

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> El diagnostico de Morbilidad y Mortalidad esta basado en el documento de la "Situación de las Salud del Municipio de Hatillo de Loba", elaborado por la Secretaria de Salud Municipal.

SANABRIA, Alba. DIANOSTICO Y POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2008-2011. Hatillo de Loba, Bolívar. 2008, Pág. 46

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN NIÑOS

CAUSAS	TOTAL CASOS	MENOR de 1 Año	1-4 Años	5-14 Años
IRA N.N.	169	19	89	61
EDA	193	12	105	76
E. RABICA	2	0	0	2

FUENTE: ESE HHL

Como se puede observar la EDA e IRA fueron las causas más comunes de morbilidad de niños menores de 5 años en el 2007.

Llamo mucho la atención que en el año 2007 una nueva patología paso a ocupar un lugar dentro de las primeras 10 causas de consulta externa, la Exposición Rabica, que en ocasiones pasadas no tenia una mayor representación por el de casos. Su frecuencia en la consulta fue de 9 casos, lo que equivale a un 0,64%. Por su parte la IRA tuvo una frecuencia de 18,73% y la EDA de 18,37%.

Por urgencia ocupo primer lugar en atención de casos la IRA N.N, con un porcentaje de 22,34% afectando principalmente la población entre 1 y 5 años. El segundo lugar lo ocupo la EDA con un porcentaje de 19,52%.

Tabla No. 11
MORBILIDAD POR URGENCIAS EN POBLACION INFANTIL

CAUSAS	TOTAL CASOS	MENOR de 1 Año	1-4 Años	5-14 Años
IRA N.N.	155	8	89	58
EDA	115	11	55	49
E. RABICA	2	0	0	2

FUENTE: ESE HHL

Por otra parte es necesario adelantar acciones de promoción social en salud, en prevención de riesgos y atención de las poblacionales vulnerables: niños, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, discapacitado y desplazados.

También capacitar a los líderes comunitarios en entornos saludables, participación social y constituir redes de trabajo para salud preventiva. Es conveniente articular al Plan de Atención y Prevención de Desastres.

## 2.2.3.3. SEGURI DAD Y CONVI VENCI A CI UDADANA<sup>34</sup>

El municipio cuenta con una estación de policía de 22 agentes de forma permanente, no hay presencia de otros organismos de seguridad del Estado.

Tabla No 12
GUARNICION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD

ORGANISMO	Ubicación (Rural o Urbana)	Terrenos (Propiedad o Arrendado)	Servicio (Permanente o Esporádico)	# de personal
EJERCITO	No Hay		Esporádico	
FAC	No Hay			
ARMADA	Esporádica			
POLICIA	Urbana	Comodato	Permanente	22
DAS	No Hay			

FUENTE: PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el año 2006 se presento un homicidio durante el primer semestre del año, en el 2007 se presento un homicidio, en primer semestre y 2 en el segundo semestre del año todos estos casos aislados que no guardan relación entre si. Es decir que la tasa de homicidio es de 0,01 por cada 1.000 habitantes igual no se presentan de secuestro desde el año 2002. Solo se presento un delito de impacto que afecto la política de Defensa y Seguridad Democrática, que fue el caso de un homicidio a un ciudadano (Civil). Sin embargo se han incrementado las capturas en el primer bimestre del 2007 con respecto al 2006 en un 300%, debido a una mayor eficacia de los operativos judiciales.

Se presentaron algunos casos de violencia intrafamiliar como consecuencia del uso de bebidas embriagantes y en la mayoría de los casos no se presentaron las denuncias por el miedo de los afectados a denunciar o por el desconocimiento de las leyes que castigan estas infracciones a la ley penal.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Diagnostico Basado en el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana "Todos Contra la Violencia" (2008).

Se presentaron varios casos de maltrato infantil en la zona rural el municipio debido a la falta de educación de algunos padres, sin embargo no hay denuncias formales.

Se obtuvo información de fuentes no formales que se presentaron casos de violación a menores de edad en la zona rural del municipio y los cuales no fueron denunciados por los familiares de las posibles victimas.

Igualmente se duplicaron las cantidades de drogas incautadas y la recuperación de mercancías hurtadas.

Como se observa a pesar, el municipio de Hatillo de Loba es un territorio pacifico según sus indicadores, es necesario tomar medidas preventivas en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas y adelantar campañas de prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

Tabla No 13 ACTIVIDAD OPERATIVA

Actividad Operativa	2006	2007	DIF	VAR %
VEHICULOS RECUPERADOS				
Motocicletas	1	1	0	0
Automóviles	0	0	0	0
MERCANCIA RECUPERADA				
Casos	5	6	1	100
Valor (millones)\$	3	5	2	200
INCAUTACIONES ARMA				
llegales	0	2	2	200
Con permiso	0	0	0	0
DROGAS INCAUTADAS (GRAMOS)				

Cocaína	0	0	0	0
Marihuana	10	20	10	100
Bazuco	10	20	10	100
Base de coca	0	0	0	0
Heroína	0	0	0	0
Drogas de síntesis	0	0	0	0
HECTAREAS ASPERJADAS				
Planta de coca	0	0	0	0
Planta de amapola	0	0	0	0

FUENTE: FUENTE: PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

## 2.2.3.4. DEPORTES Y RECREACION

En el campo de la recreación y el deporte, sus perspectivas no son las mejores, falta escenarios deportivos y elementos adecuados para desarrollar estas actividades, los campeonatos intermunicipales e intercolegiados han tenido como escenarios los potreros y las calles, en una población con tradición autóctonas sanas y con una doctrina deportiva rica, las cuales han venido decayendo por la falta de los escenarios adecuados y la dotación necesaria.

Los escenarios deportivos a nivel municipal requiere un mantenimiento total en la parte física; mantenimiento de las porterías unas están en el suelo, otras sostenidas con horquetas y el hierro partido o podrido.

Tabla No. 14
DIAGNOSTICO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

LUGAR	SITUACION
Corregimiento la Victoria	La cancha es de propiedad de la comunidad y cuenta con un terreno para hacerle sobre nivel, se requiere mano de obra, para realizar el trabajo. El polideportivo se encuentra en mal estado, la iluminación, presenta tableros destruidos, agrietamiento en el piso y falta enmallado.
Corregimiento de Juana Sánchez	La cancha se encuentra en mal estado, además de las porterías, falta iluminación y enmallado. Al polideportivo le falta mantenimiento en las porterías, presenta tableros destruidos, agrietamiento en el piso y falta iluminación y enmallado.

Corregimiento el Cerro de las Aguadas.	En la cancha se encuentra en mal estado la portería, es necesario adecuar el terreno, implantar un muro de contención, es importante resaltar que el terreno de la cancha es de propiedad de la comunidad.		
Corregimiento la Ribona.	Aquí el problema radica en que el terreno de la cancha proviene de una donación la cual no fue legalizada y a lo cual el nuevo propietario no quiere reconocer. El polideportivo presenta tableros destruidos, tubos partidos, falta iluminación y enmallado, en le falta mantenimiento.		
Corregimiento San Miguel	La situación de la cancha es que se encuentra enmontado, le falta mantenimiento a la portería, además no hay existencia de polideportivo.		
Vereda de Gualí	La cancha presenta deterioro en sus porterías, adecuar el terreno, limpiar y enmallar el terreno, falta polideportivo.		
Corregimiento de Pueblo Nuevo	La cancha se encuentra en mal estado, con porterías destruidas, falta adecuación del terreno.		
Corregimiento de las Brisas	La cancha no es de propiedad de la comunidad, pero la dueña esta dispuesta a negociar el terreno, aunque amenaza con sembrarlo de pasto.		
Vereda las Palmas	La comunidad no cuenta con canchas ni escenarios deportivo, donde desarrollar actividades deportivas.		
Vereda de Caño Mocho	La cancha presenta un deterioro en las porterías, falta adecuar el terreno, limpiarla, enmallarla, no hay existencia de polideportivo.		
Mocho			

FUENTE: OFICINA DE RECREACION Y DEPORTES MUNICIPAL

## 2.2.3.5. PARTICIPACION

En la secretaria de Gobierno no existe registro de organizaciones cívico o comunitarias, igualmente los comités sectoriales de participación ciudadana no están activos, actualmente se están preparando para el proceso de Elecciones de las Juntas Comunales tanto en la Cabecera Municipal como en los Corregimientos y Veredas.

El 60,17% de los ciudadanos habilitados para sufragar del municipio de Hatillo de Loba participo en las elecciones locales del año anterior, es decir que la abstención es del 39,83%. El partido político de mayor votación para

la alcaldía municipal fue el partido de la Unidad Nacional, que obtuvo 2.769

sufragios, el (57,34%), le siguió el partido Convergencia Ciudadana con

1909 votos (39,53%).

Al consejo municipal el partido político Apertura Democrática obtuvo 2,575

votos obteniendo 6 curules mientras que Convergencia obtuvo 2.413

sufragios obteniendo 5 curules.

Sin embargo Hatillo de Loba participa un poco mas en las decisiones locales

con respecto a las departamentales 52,12% (Elección Gobernador 2007), y

las nacionales 45,04% (Elecciones presidenciales 2006).

Es necesario promover la participación de los ciudadanos, en especial los

jóvenes y mujeres, de las veredas y corregimientos, tanto a nivel

comunitario, ciudadano y político.

Por ello se institucionalizarán los consejos comunitarios, las veedurías

ciudadanas y el presupuesto participativo, entre otras estrategias.

2.2.3.6. CULTURA

La manifestación cultural más importante de Hatillo de Loba es el Festival

de la Tambora que se realiza en las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de

Santa Ana los días 23,24 y 25 de julio. Estos se celebran en la plaza central

de la cabecera municipal, la cual se encuentra bastante deteriorada tanto la

tarima como los camerinos, la plazoleta se encuentra enmontada.

El grupo folklórico de mayor relevancia es el denominado "MARCHEGUA"

(maraca, guache, marchar) creado hace mas de 36 años por Diluvina

53

Barriosnuevos, reconocida gestora cultural, en homenaje a su aporte a la cultura Hatillera, se le coloco el nombre a la Plaza Principal.

Este grupo es conocido ampliamente a nivel regional e internacional ha participado en los carnavales de Barranquilla, en las fiestas novembrina en Cartagena.

Es un invitado obligado en las fiestas patronales de los municipios vecinos: Pinillos, Altos del Rosario, San Martín de Loba, Barranco de Loba, el Peñón, el Banco, Chimichagua, Mompox, Talaigua Nuevo, Magangue.

En el año del 2001 estuvo en Europa, participando en festivales Francia, Hungría y Republica Checa. Recientemente se gano el primer puesto en el festival de Danza y Tambora en Tamalameque en 2007.

El grupo esta conformado por más de 15 personas de todas las edades y la mayoría continuando la tradición familiar, el grupo interpreta ritmos Tambora, Chande, Berroche, Guacherna y Cantos Tradicionales.

En el municipio no existe Casa de la Cultura careciendo de un lugar para fomentar las artes y la cultura.

En Hatillo de Loba celebran fiestas patronales de los corregimientos en las siguientes fechas:

Tabla No 15 FIESTAS PATRONALES

CORREGIMIENTO	PATRONO	FECHA
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	27,28,29 Septiembre
JUANA SANCHEZ	VIRGEN DEL CARMEN	16 de Julio
CERRO AGUADAS	VIRGEN DEL CARMEN	16 de Julio
LA VICTORIA	MARIA AUXILIADORA	24 de Mayo
LA RIBONA	SAN ANTONIO	13 de Junio
PUEBLO NUEVO	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	19 de Marzo

LAS BRISAS	NUESTRA SEÑORA DEL LOURDES	11 de Febrero
EL POZON	SAN JUAN DE DIOS	8 de Marzo
GUALI	SAN JUDAS TADEO	28 de Octubre

FUENTE: OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

## 2.2.4. DINAMICA ECONOMICA E INSTITUCIONAL

# 2.2.4.1. ACTIVIDAD ECONOMICA

Las actividades económicas predominantes en el municipio son: la pesca, la agricultura, la ganadería y la minera en un bajo porcentaje. Existe una incipiente actividad comercial y es muy esporádicamente actividad manufacturera.

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "UNIDOS CONSTRUIMOS PROGRESO"

Hatillo de Loba, Bolívar

La actividad pesquera es tal vez la más importante debido a la riqueza

hídrica del municipio, sin embargo su explotación es artesanal, sin técnicas,

ni con las precauciones de carácter ambiental que garantice su

sostenibilidad.

Mientras que la agricultura se hace en pequeñas parcelas la mayoría de

las veces en tierras arrendadas y anegadizas, que en época de invierno se

inundan y perdiéndose los cultivos.

El volumen de la producción de estos dos sectores no es significativo debido

a la escasez de recursos, por lo tanto no se han desarrollado canales de

comercialización y mucho menos la generación de excedentes que permitan

una adecuada remuneración para sus trabajadores.

La actividad ganadera es extensiva y prácticamente se reduce a los dueños

de grandes tierras, su producción es comercializada principalmente en el

Banco (Magdalena), pero se puede mejorar su productividad si se le

incorporara nuevas tecnologías desarrolladas para este sector.

La actividad minera se reduce actualmente a la extracción de arenas y

piedras para la construcción, desestimándose la explotación de minas de

oro, la cual fue poco a poco descartada por los habitantes por su

improductividad.

Es conveniente desarrollar un estudio que permita establecer cual es la

riqueza minera del municipio y las potencialidades para su desarrollo.

El censo del DANE-2005 establece que el 52% de los establecimientos

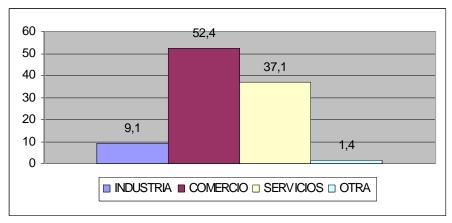
dedicados a las actividades económicas del municipio son comerciales, el

37.1% de servicio y solo el 9.1% son agroindustriales.

Grafico No.15

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

56



**FUENTE: DANE** 

Solo el 2,9% de estos establecimientos generan más de 10 empleos, esto indica el alto nivel de desempleo del territorio.

Actualmente la UMATA esta haciendo un completo censo en el sector para establecer el numero personas dedicadas a la Actividad pesquera, agrícola y ganadera, el volumen de su producción y las condiciones de explotación.

## 2.2.4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El desarrollo de "instituciones formales<sup>35</sup>" en Hatillo de Loba es muy incipiente. Su creación como municipio es del año de 1994 (Ordenanza Nº 30/1994), es decir esta próximo a cumplir 15 años. Sin embargo a pesar de ser un municipio muy joven presenta graves problemas financieros que los tienen a las puertas de la intervención económica.<sup>36</sup>

Igual ocurre con su estructura administrativa, ya que no se cuenta con una planta de personal formal, con funciones definidas y ajustadas a las normas de empleo público y carrera administrativa.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> En el sentido de North, Citado por AFANADOR, Benjamín. EL ENFOQUE INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO ECONOMICO. Universidad de la Salle, 2002. Pág. 7

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Ver en el punto 4.1., 4.2. y 4.3. un mayor análisis sobre el tema.

La ausencia de procesos y procedimientos, reduce su capacidad de Gestión, esto se observa en cada una de las dependencias. No existe tampoco una política para el Desarrollo de Talento Humano.

Una de sus fortalezas es contar con un palacio municipal nuevo y amplio, el reto de ahora es dotarlo con los equipos (actualmente solo existe un computador con acceso a Internet) y divisiones de oficinas modernos que permitan un mejor ambiente para el desarrollo organizacional.

Es necesario actualizar y depurar la base de datos del SISBEN, UMATA, Régimen Subsidiado (Salud), y programas sociales para disponer de información confiable para la gestión de recursos y la elaboración de los proyectos. Igual sucede con el esquema de Ordenamiento Territorial y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En el año 2004 el municipio contaba con 88 funcionarios, al 2007 cuenta con 38 entre funcionarios de planta y ordenes de prestación de servicios. Sin embargo es necesario hacer un ajuste acordes con las competencias nuevas que se ha ido asumiendo.

En estas condiciones es muy poco lo que puede aportar el municipio como institución al desarrollo del mismo, por lo tanto es urgente un cambio institucional severo para lograr una mayor eficiencia en la gestión de Gobierno.

3 PARTE ESTRATEGICA

## 3.1. PLATAFORMA ESTRATEGICA

La plataforma estratégica de una organización esta dada por el conjunto armónico y articulado de la misión, la visión y los valores corporativos, a

partir de ellos se formulan las políticas o ejes de acción, los objetivos y las estrategias.

La misión se define como "la identificación y definición explicita de las finalidades de la organización en cuanto a los productos (bienes y/o servicios que provee), el mercados que atiende (clientes y ámbito geográfico), necesidades que satisface, tecnología y forma de hacerlo, compromiso de las directivas y trabajadores con la sociedad y organización"<sup>37</sup>

Mientras que la visión "es la imagen de futuro deseada por una comunidad de personas que comparten un interés común y que anhelan la oportunidad de construir colectivamente su destino"<sup>38</sup>. Los valores son imperativos éticos y normas de conducta que se adoptan para lograr estos propósitos.

El municipio de Hatillo de Loba es una organización de naturaleza esencialmente política, definida por la constitución como una entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado Colombiano, su finalidad es propiciar el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, debe procurar proveer los servicios públicos esenciales y ser el garante de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Esta definición es igual al resto de los otros municipios colombianos, sin embargo la diferencia en su plataforma estratégica estará dada por el compromiso de sus "directivas" entiéndase gobernante, y la forma como se proveen los bienes y servicios; En este sentido el programa de gobierno del alcalde elegido popularmente, señala estas características diferenciadoras con otros municipios.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Mier, Juan Pablo. Planeación Estratégica. Editorial Andes, Pág. 26, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Idem, Pág. 27.

El programa de gobierno se convierte entonces en el instrumento formal para la redefinición de la plataforma estratégica del municipio, ya que en su contenido se establece un estilo, una forma de gobierno y manejo de los recursos públicos, con unos énfasis y particularidades que son refrendados democráticamente por los ciudadanos en las elecciones.

A partir de estos elementos conceptuales, y tomando como referencia el programa de gobierno "Unidos Construimos Progreso" del alcalde JAISIN FERNANDEZ ASTORGA, elegido popularmente para el periodo 2007-2008 en el municipio Hatillo de Loba, junto con los insumos obtenidos del proceso de participación de los actores en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, proponemos la siguiente Plataforma estratégica para el municipio.

## 3.1.1. MISION

El Municipio de Hatillo de Loba, Bolívar; Promueve el bienestar de sus habitantes y el progreso de su territorio, con el concurso de una ciudadanía participativa y el compromiso de sus servidores públicos; Fundamentado en una institucionalidad moderna, eficiente y eficaz, al servicio del Ciudadano.

#### 3.1.2. VISION

Hatillo de Loba será reconocido como el centro de servicios de Loba Bolivarense, recuperado financieramente, con una comunidad unida y progresista.

# 3.1.3. VALORES

#### HONESTIDAD

Se manifestara en todas las acciones de los servidores públicos y actos de gobierno del municipio, como base fundamental para generar confianza en los ciudadanos y en la institución

#### SOLI DARI DAD:

Su práctica cotidiana será necesaria para construir una comunidad verdaderamente unida, con capacidad de generar su propio progreso.

## • EQUIDAD:

Será el propósito principal de las políticas públicas, buscando la inclusión social de los individuos y el goce pleno de sus derechos con responsabilidad con la comunidad.

#### RESPETO:

Es el aprecio a las cualidades de las personas y la valoración a las diferencias de pensamiento, credo o cultura; A partir del reconocimiento de la dignidad de todos y cada uno de los seres humanos

#### TOLERANCIA:

Consiste en aceptar las diferencias como principio para resolver los conflictos, buscando siempre una convivencia duradera y estable.

## 3.2. EJES ESTRATEGICOS

Los Ejes Estratégicos son "temas marco o grandes campos, que sirven de orientación y resultan fundamentales para conseguir la realización del objetivo central". <sup>39</sup> Consecuentes con los fundamentos del plan esbozados en el punto uno del presente documento y la plataforma estratégica planteada, se proponen cuatro ejes estratégicos de acción:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Mier, Juan Pablo. Planeación Estratégica. Editorial Andes, Pág. 24, 2005.

## 3.2.1. DIMENSIÓN DEMOGRAFICA

OBJETIVO: Determinar la dinámica demográfica del municipio Hatillo de Loba, para formular adecuadamente las demandas de la población en los aspectos ambientales, sociales y económicos necesarios para el desarrollo de la comunidad.

#### 3.2.2. DIMENSION AMBIENTAL

OBJETIVO: Estimular y generar una relación armónica entre los pobladores y su medio ambiente natural y construido, protegiéndolo y aprovechándolo sosteniblemente los recursos existentes.

## 3.2.3. DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Lograr que en el municipio de Hatillo de loba, los individuos en interacción con sus comunidades, alcancen el desarrollo de sus capacidades y la satisfacción de sus necesidades, mediante el ejercicio de sus derechos sociales y culturales.

## 3.2.4. DIMENSIÓN ECONOMICA E INSITUCIONAL

OBJETIVO: Promover las actividades económicas rentables y sostenibles, procurando su modernización y la participación de las personas con menos ingresos, contando con el apoyo de un ente territorial eficiente y eficaz.

## 3.3. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

Para lograr los objetivos de los ejes estratégicos es necesario desagregarlos en unidades operativas específicas conocidas como programas, los cuales se pueden dividir en otros subprogramas. Para lograr los propósitos de los programas y subprogramas, se desarrollan las estrategias entendidas como el camino mas adecuado para llegar al objetivo.

## 3.3.1. PROGRAMAS DIMENSIÓN DEMOGRAFICA

# 3.3.1.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES<sup>40</sup>

OBJETIVO: Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Hatillo de Loba puedan ejercer sus derechos como seres humanos y vivir dignamente en un ambiente saludable, donde prevalezca el amor en sus familias y se les permita desarrollarse plenamente.

## SUBPROGRAMAS:

## 3.3.1.1.1. EXISTENCIA

- Fortalecimiento del programa de hogares comunitarios del ICBF a través de capacitación a las madres encargadas, mejoramiento vivienda, mejor dotación, material didáctico y aumento de subsidio de la minuta para mayor calidad por elevados costos de la canasta familiar.
- Vigorización de los proyectos de educación comunitaria en salud y ambiente dando cumplimiento estricto a la legislación vigente en prevención y atención en salud. Prioridad en atención al niño, niña y adolescente aun sin afiliación y/o en condición de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes desplazados en situación de discapacidad o en la calle)
- Mejoramiento de infraestructura, dotación, ampliación de horarios de atención y equipamiento de los centros de salud de la zona urbana y de los corregimientos y reactivación de servicios en la zona rural.
- Priorizar en el presupuesto Municipal la política de empleo que constituya un capitulo especifico para mejoramiento de ingresos de las familias en situación de riesgo con niños, niñas y adolescentes.
- Cumplimiento de la ley 1146 (Abuso Sexual) Estricta sanción por negligencia en el cumplimiento de la norma.
- Programa individual y diferenciado en SSR y DSR (Servicios Amigables) y apoyo integral a la mujer embarazada con prioridad a las adolescentes.

.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> TRATADO DEL

- Establecimiento de convenios intersectoriales que garanticen el acceso a servicios integrales para jóvenes en las áreas de SSR, productividad y participación ciudadana.
- Prevención integral y atención a problemáticas por adicciones a sustancias psicoactivas, juegos y videos, licor, cigarrillo, etc.
   Desde la edad escolar.
- Promoción de cambios positivos en conocimientos y comportamientos de niños, niñas y adolescentes en lo referente a sexualidad.
- Capacitación al personal de salud y la comunidad en manejo primario de manifestaciones psicosomáticas, de depresión infantil y juvenil, intentos o comportamientos suicidas y procesos de duelo.
- Ampliación de cobertura de los comedores o restaurantes escolares como una forma de lograr unos niños, niñas y adolescentes bien alimentados (nutrición adecuada).

#### 3.3.1.1.2. DESARROLLO

- Prevalecencia calidad de la educación dado que en cobertura se han hecho avances importantes. Calidad orientada a la ampliación de infraestructura, mejoramiento del equipamiento escolar, ampliación y cualificación de planta docente y reducción del número de niños por docentes.
- Disminución sustancial del porcentaje especifico de niños que no acceden a la educación por la situación económica o falta de conciencia en los padres o adultos responsables de ellos y ellas.
- Jornadas complementarias con programas específicos niños, niñas y adolescentes en escenarios comunitarios.
- Construir e implementar proyectos que ayuden a fomentar el ejercicio de la ciudadanía.
- Recuperar el sentido del estado de bienestar garantizando calidad.

- Implementación de la estrategia de escuela saludable en todas las instituciones educativas de Hatillo de Loba.
- Implementación de programas de formación para el trabajo, la productividad y el empleo del tiempo libre dentro de los intereses y las aptitudes de los jóvenes y la disposición productiva del municipio, en alianza con el SENA.
- Promoción desde el medio escolar de procesos de mediación escolar como parte de la educación para la paz y la convivencia.
- Fortalecimiento del área psicosocial en las instituciones educativas.
- Implementación de estrategias de transporte en el área rural para el desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes a la escuela o colegio de manera que mantenga la motivación y se garantice el derecho.

## 3.3.1.1.3. CIUDADANIA

- Promover la autonomía de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de sus proyectos de vida (Toma de decisiones)
- Formación de docentes, padres de familia y comunidad en la construcción consensuada del concepto de participación que fortalezca el ejercicio de la ciudadanía de niños, niña y adolescente.
- Creación de programas que formen en la resolución de conflictos.
- Desarrollo de procesos de capacitación y formación para la atención de la violencia intrafamiliar (Denuncio y seguimiento)
- Reorientar el sentido formador de los gobiernos escolares promoviendo la construcción de la democracia participativa.
- Promover la efectiva participación de los jóvenes de 14-18 años en el consejo de juventud.
- Implementación desde la básica primaria el conocimiento y la formación en política constitucional para que tengan las

herramientas que les permita el ejercicio efectivo del derecho a la participación desde el sistema estatal y político.

 Vinculación de todas las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el proceso de construcción de ciudadanía.

## 3.3.1.1.4. PROTECCION

- Priorizar proyectos de vivienda para población en situación de desplazamiento.
- Implementación en procesos educativos con padres de familia sobre desempeño de roles, manejo de afectividad, autoridad y pautas de crianza.
- Promover el efectivo funcionamiento del comité interinstitucional consultivo para la prevención de violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes o el que funcione para tal en el municipio. Asignación de presupuesto que permita procesos sostenibles.
- Garantías de los derechos fundamentales para niños, niñas y adolescentes con limitaciones físicas y mentales.
- Educación y capacitación al adolescente con prioridad en proyectos de empleo y emprendimientos juveniles con presupuesto donde tengan oportunidades los y las adolescentes, desvinculados del conflicto de victimas de la guerra contraventores e infractores de la ley penal.
- Recuperación social de la niñez y la adolescencia que habita la calle insistiendo en la corresponsabilidad de la comunidad como autor en la prevención y atención a este fenómeno.
- Capacitar a miembros de la fuerza publica en derechos de la niñez y adolescencia.
- Control de la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes con prioridad a quienes se les niega el derecho a la educación.

## 3.3.1.2. JUVENTUD

OBJETIVO: Brindar oportunidades para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades, permitiéndoles participar y contribuir al progreso de su comunidad.

#### SUBPROGRAMAS:

## 3.3.1.2.1. CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

- Creación del consejo municipal de juventud
- Fomento a Organizaciones Juveniles
- Promover junto con el consejo de juventud programas que le permita a los jóvenes utilizar el tiempo libre en actividades formativas, recreativas y deportivas.

## 3.3.1.2.2. POLÍTICA DE JUVENTUD

- Capacitación de crecimiento personal y proyecto de vida
- Capacitación en ciudadanía, participación y valores
- Adoptar políticas y programas específicos contenidos en la ley de juventud
- Fortalecer institucionalmente un organismo que promueva en los jóvenes el talento y ejercicio del liderazgo comunitario, científico, social, empresarial y artístico.
- Diseñar y ejecutar políticas con mira al desarrollo de la juventud en áreas de salud, educación, recreación y cultura.

## 3.3.1.2.3. EMPRENDIMIENTO JUVENIL

- Propiciar oportunidad de emprendimiento en los jóvenes
- Apoyo a proyectos preventivos.

#### 3.3.1.3. POBLACION VULNERABLE

OBJETIVO: Propiciar la inclusión social y estabilización socioeconómica de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

## SUBPROGRAMAS:

## 3.3.1.3.1. ADULTO MAYOR

- Comedor tercera edad
- Subsidios especiales

- Promover en el adulto mayor, acciones sociales para una vejez con calidad de vida y promocionar en ellos la cultura de la vejez sin temor, ni riesgo, asumiendo su responsabilidad para vivirla
- Impulsar educación en familia que permita al adulto mayor ser parte integral de la misma hasta la muerte
- Hacer del adulto mayor una fuente de información en aspectos históricos y culturales en las zonas urbanas y rurales.

## 3.3.1.3.2. POBLACION DESPLAZADA

- Crear comité de atención al desplazado
- Servir de herramienta de información y sensibilización en un esfuerzo dirigido a propiciar la inclusión social y la estabilización socioeconómica de los ciudadanos en situación de desplazamiento que habitan en Hatillo de Loba y sus veredas.
- Promover, coordinar y ejecutar con instituciones publicas y privadas programas de readaptación social para desplazados por la violencia en el municipio.
- Adoptar e implementar los programas nacionales de atención y promoción de la Equidad general, y de programas específicos, para los desplazados.

## 3.3.1.3.3. DISCAPACITADOS

- Hacer censo y estado de necesidades del discapacitado
- Formulación de la política integral del discapacitado.
- Crear comité de apoyo al discapacitado

#### 3.3.1.4. MUJER Y FAMILIA

OBJETIVO: Generar procesos de participación de la mujer y la familia en la identificación de problemas que los afectan y sus soluciones, en el ámbito familiar y comunitario.

# SUBPROGRAMAS:

3.3.1.4.1. MUJER

- Implementar el programa presidencial "ACCION SOCIAL" para mejorar las condiciones de la mujer victima de la violencia.
- Gestionar con el programa de apoyo al empleo que coordina el Ministerio de la Protección Social acciones que busquen el estimulo y el beneficio de las mujeres jefe de hogar, con el fin de potenciar en estas desarrollo económico y productivo.
- Cumplimiento con las normas que establecen discriminaciones positivas a favor de la mujer. Cumplimiento con las normas que establecen discriminaciones positivas a favor de la mujer.
- La participación con enfoque de género en el ámbito comunitario.

#### 3.3.1.4.2. FAMILIA

- Convivencia familiar y resolución de conflictos.
- Prevención de la violencia Intrafamiliar
- Rescate familiar con cultura básica de sociedad.

# 3.3.1.5. PROGRAMAS PARA LA SUPERACION DE LA PROBREZA

OBJETI VO: Disminuir la pobreza en el municipio de Hatillo de Loba

## SUBPROGRAMAS:

- Ampliación del Programa Familias en Acción
- Participación del programa Juntos
- Participación del programa Resa

#### 3.3.2. PROGRAMAS DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

#### 3.3.2.1. AMBIENTE NATURAL

OBJETIVO: Proteger, mantener y recuperar el equilibrio de los ecosistemas de los cuerpos agua del Municipio.

SUBPROGRAMA

# 3.3.2.1.1. PROTECCION Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE

- Formulación del diagnostico ambiental.
- Repoblamiento de ciénagas.
- Plan de mejoramiento del medio ambiente.
- Planificar y administrar el medio ambiente teniendo en cuenta el sistema de información ambiental para Colombia (SIAC), la política nacional de investigación ambiental y la política nacional de educación ambiental.
- Fomentar las políticas de recogida selectiva y de reciclado progresivo de residuos sólidos urbanos.
- Fortalecer la actividad del reciclaje como parte del tratamiento de los residuos sólidos y la oportunidad de trabajo.
- Vincular activamente los sectores sociales, productivos, comunicación, ONGs Ambientales, universidades, para con ellos implementar programas educativos.
- Reforestación de las cuencas.

#### 3.3.2.2. AMBIENTE CONSTRUIDO

OBJETIVO: Realizar las acciones y proyectos que demande el desarrollo social del municipio manteniendo el equilibrio de los ecosistemas.

## **SUBPROGRAMAS**

## 3.3.2.2.1. VIVIENDA

- Proyectos de Auto construcción de vivienda, mejoramiento y Titulación de predios
- Promover la implementación de la vivienda digna, creando los fondos necesarios, y facilitando asistencia técnica para el acceso a viviendas de interés social.
- En el caso de corregimientos de san miguel; realizar una gestión especifica encaminada a buscar terrenos y recursos

públicos y privados para reubicación de habitantes de esta parte del municipio.

## 3.3.2.2.2. AGUA POTABLE

- Adecuación del acueducto de San Miguel
- Adecuación del acueducto de la Ribona
- Adecuación del acueducto de el Pozón.
- Mejoramiento de la calidad del agua
- Ampliación y optimización del acueducto la Victoria
- Implementar programas integrales de formación en saneamiento básico y autoconstrucción de pozas sépticas en zonas rurales que lo requieren
- Implementar el sistema de acceso de agua mediante la perforación de pozos comunitarios cercanos a las corrientes hídricas de la región; en las Zonas marginadas del municipio
  - 3.3.2.2.3. SANEAMIENTO BASICO
- Ampliación red urbana
- Construcción de letrinas
  - 3.3.2.2.4. ASEO
- Recolección de Basuras
- Adecuar lotes para implementar sistemas de trincheras para la disposición final de basuras en las veredas
- Relleno sanitario
- Implementar el PGIR
  - 3.3.2.2.5. ELECTRIFICACION
- Electrificación Pueblo Nuevo
- Electrificación Botonal
- Electrificación de las Brisas
- Optimización y Normalización de Redes
  - 3.3.2.2.6. TELEFONIA
- Ampliación de la líneas de telefonía fija existente
  - 3.3.2.2.7. GAS DOMICILIARIO
- Gestionar el Gas Domiciliario para el Municipio
  - 3.3.2.2.8. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Recuperación de espacio público
- Mantenimiento de los cementerios
- Estudio de pre factibilidad y diseño de un centro de acopio municipal
- Estudio de pre factibilidad y diseño de un matadero municipal
- Recuperación de la tarima principal de la cabecera municipal.
- Promover en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, un crecimiento armónico y planificado orientado hacia el tratamiento estético del municipio.
- Desarrollar el Plan General de Ordenación Urbana impulsando las actuaciones de iniciativa libre tendientes a regenerar urbanisticamente el casco urbano y rural
- Impulsar la organización del transporte vehicular, transporte motorizado y el transporte fluvial.
- Actualizar el E.O.T.
   3.3.2.2.9. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
- Mapa de riesgo.
- Formalización y funcionamiento del Comité de atención y prevención de desastres.
- Campaña de prevención de Desastres
- Reubicación de viviendas y escuela
- Con base en el marco legal ley 716/01, se diseñaran planes anuales de contingencia para evitar los desastres que produce la ola invernal, y se adecuaran las zonas urbanas y rurales; en casos críticos, el gobierno municipal promoverá la reubicación de los habitantes de las zonas afectadas.

# 3.3.2.2.10. INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS DE DEFENSA DE LAS INUNDACIONES.

- Jarrillon carreteable Hatillo de Loba San Miguel
- Mantenimiento y Adecuación del Jarrillon Hatillo, caño mocho, jarrillon carreteable la Victoria- el Pozón
- Mejoramiento vía la Ribona, Botonal, Juana Sánchez
- Construcción de jarrillon San Miguel sobre Brazo de Mompox

- Adecuación y levante de obra de Defensa del Rió frente a Hatillo
- Adecuación jarrillon a la Ribona

#### 3.3.3. PROGRAMAS DIMENSIÓN SOCIAL

#### 3.3.3.1. EDUCACION

OBJETIVO: Garantizar la vinculación y permanencia en el sistema educativo, de los estudiantes hatilleros, en condiciones que favorezcan su formación integral.

#### **SUBPROGRAMAS**

#### 3.3.3.1.1. CALIDAD

- Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Dotación de mobiliario escolar y material didáctico.
- Capacitación a docentes.
- Capacitación Discente
- Establecer como política administrativa la concertación con los diferentes actores del sector, impulsando el Foro Educativo municipal, el PEM y los PEI
- Mejorar la calidad del sector educativo en los niveles básicos, medio y superior adecuándolos a las nuevas exigencias y articulándolo en una forma permanente a las directrices del Ministerio de Educación Nacional
- Mejorar y fortalecer los sistemas de información de tal manera que se disponga de datos históricos y estadísticos, contables y oportunos sobre la realidad educativa en todos sus niveles, en términos de cobertura, calidad y eficiencia
- Implementar la investigación por niveles y áreas del conocimiento, con los distintos actores del servicio educativo municipal

# 3.3.3.1.2. EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR

• Promoción educación técnica y superior

- Fomentar los programas técnicos y tecnológicos en el municipio, incentivando las diferentes organizaciones e instituciones al igual que el desarrollo de estrategias de trabajo conjunto con el sena, empleando la infraestructura municipal.
  - 3.3.3.1.3. EDUCACION NO FORMAL
- Diplomado en educación preescolar a madres comunitarias
   3.3.3.1.4. PERMANENCIA ESCOLAR
- Dotación de paquete escolar
- Transporte escolar
- Alimentación escolar
  - 3.3.3.1.5. AMPLIACION DE COBERTURA
- Ampliar la cobertura en preescolar, básica y media y otorgándole especial atención a la población vulnerable y buscara una mayor equidad en la prestación del servicio.

#### 3.3.3.2. SALUD

OBJETIVO: Lograr una capacidad de respuesta adecuada a las necesidades de los hatilleros, mediante el acceso gradual y continuo a la seguridad social en salud y la atención y prevención oportuna de enfermedades.

# SUBPROGRAMAS:

#### 3.3.3.2.1. ASEGURAMIENTO

- Gestionar el incremento y aseguramiento de la población residente en el municipio de Hatillo de Loba, con énfasis en los grupos vulnerables
- Actualizar la base de datos de Sisben para que las personas necesitadas que estén por fuera entren al sistema

#### 3.3.3.2.2. SALUD PUBLICA

- Fortalecer las acciones integrales para la detección temprana y tratamiento del cáncer de cuello uterino
- Sostener las coberturas de vacunación útiles en menor de 5 años, en todo el biológico del programa ampliado de inmunización

 Auspiciar y potenciar la educación sanitaria, conferencias, charlas, coloquios, folletos informativos, etc. A los diversos colectivos ciudadanos, para así, en la medida de lo posible conseguir la prevención de enfermedades. por otra parte pedir al Ministerio de salud, junto con la Secretaria departamental, programa de salud en colegios, asistencia geriátrica

#### 3.3.3.2.3. PRESTACION DEL SERVICIO

- Adecuación y habilitación del puesto de salud San Miguel,
   Juana Sánchez
- Habilitación del puesto de salud La Victoria
- Fortalecer la infraestructura de servicios del Hospital Local para lograr atención con calidad y servicio humano.

#### 3.3.3.2.4. PROMOCION SOCIAL

- Atención especial a la adolescente embarazada
- Atención primaria en salud
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Garantizar accesibilidad y oportunidad de los usuarios a servicios eficientes y de buena calidad para la atención y rehabilitación de los enfermos

#### 3.3.3. SEGURI DAD Y CONVI VENCI A CI UDADANA

OBJETIVO: Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden publico, manejo de atentados terroristas, bloqueos de las vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generen riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacifica en el municipio de Hatillo de Loba.

# SUBPROGRAMAS

3.3.3.1. PREVENCION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Crear el centro de recepción del menor infractor y contraventor
- Implementar la comisaría de familia.
- Impulsar acciones necesarias para lograr aumento de la fuerza publica presente en el municipio y crear puestos movibles en diferentes puntos críticos del municipio.

# 3.3.3.2. CONVIVENCIA PACIFICA Y CULTURA CIUDADANA

- Capacitar a la comunidad como promotores de convivencia ciudadana
- Implementar programas para un buen uso del tiempo libre
- Estimular la practica de comportamientos que favorecen con la cultura de la legalidad
- Desarrollar programa de formación y capacitación de conciliadores
- Fortalecer la policía comunitaria.
- Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Negociación y resolución de conflictos
- Diseñar y ejecutar una estrategia pedagógica dirigida a la comunidad que genere procesos de apropiación de los derechos humanos, como fundamento de una respuesta civil, para prevenir y disuadir amenazas y agresiones
- Liderar en asocio con la Consejería Departamental de Paz,
   Defensoria del Pueblo y otras instituciones, programas de divulgación y protección de los Derechos Humanos en el municipio y sus veredas.
- Establecer canales de interlocución municipal con el nivel central para articular al municipio a los programas nacionales de Paz y Derechos Humanos en especial con el sistema de alertas tempranas.
- Promover mayores acercamientos entre la sociedad civil y policía a través de programas de beneficio social.

- Propender por elevar los niveles de seguridad y tranquilidad para los habitantes del municipio y sus veredas, mediante concurso de las autoridades debidamente constituidas.
- Fortalecer con políticas y acciones coherentes, articuladas entre si y concebidas para garantizar la paz, y prevenir y castigar el delito.
- Acudir a mecanismos para solución de conflictos diseñados por la Constitución y la Ley, amigables y o conciliadas, sin usar armas ni agresión física o verbal, ante un conflicto de convivencia.

# 3.3.3.3. JUSTICIA PUNITIVA Y JUSTICIA RESTAURATIVA

- Realizar el consejo de seguridad Municipal y el Comité de Orden Público
- Implementar los programas de participación comunitaria y fortalecer la policía nacional del municipio
- Implementar el sistema integral de seguridad
- Implementación de medidas administrativas para prevenir la comisión de delitos y controlar su ocurrencia
- Expedición de medidas administrativas par prevenir la comisión de los delitos y contravenciones.

#### 3.3.3.4. MANEJO ORDEN PUBLICO

- Realizar el Consejo de Seguridad y Comité de Orden Publico
- Implementar acciones operativas para contrarrestar la acción de las organizaciones armadas al margen de la ley.

#### 3.3.3.4. DEPORTES Y RECREACION

OBJETIVO: Promover en los ciudadanos, en especial en los niños, niñas y adolescentes y jóvenes la practica del deporte y recreación.

#### SUBPROGRAMAS:

#### 3.3.3.4.1. DEPORTES

• Construcción y mantenimiento de escenario deportivos

- Apoyo actividades deportivas en los sectores empresariales, educación y en general
- Implementar procesos de formación para los técnicos, lideres comunitarios y dirigentes del deporte
- Orientar la actividad deportiva hacia la formación de semilleros
- promover la creación de clubes y comités deportivos en el ámbito urbano y rural
- Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Deportivo

#### 3.3.3.4.2. RECREACION

- Actividades lúdicas recreativas
- Construcción y mantenimiento de parques

#### 3.3.3.5. PARTICIPACION

OBJETIVO: Fomentar la participación y el empoderamiento de los ciudadanos, la comunidad y sus organizaciones de base en la toma de decisiones y los asuntos públicos, particularmente en los jóvenes y mujeres.

#### **SUBPROGRAMAS**

#### 3.3.3.5.1. PARTICIPACION CIUDADANA

- Promoción de los mecanismos de participación ciudadana.
- Promover la compenetración de la comunidad en los espacios de participación que busquen consolidar la cultura de convivencia integrando al Sistema Nacional de Convivencia
- Apoyo a las organizaciones comunitarias
- Apoyo a las organizaciones comunitarias
- Garantizar el derecho de los ciudadanos a ejercer su ciudadanía, por los medios legales en la toma de determinaciones que conciernen al grupo social al que pertenece
- Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas

#### 3.3.3.5.2. PARTICIPACION COMUNITARIA

• Implementación de presupuesto participativo.

- Estructuración y aplicación de los Consejos comunitarios
- Fortalecer los mecanismos de participación política municipal
- Promoción de las Organizaciones Comunitarias
- Interactuar las diferentes secretarias con la ciudadanía, a fin de desarrollar políticas de participación y convivencia
- Ejecutar un plan de formación de lideres para la participación comunitaria, resolución de conflictos, convivencia ciudadana, que contribuya a crear condiciones para la paz

#### 3.3.3.6. CULTURA

OBJETIVO: Promover las manifestaciones artistas y culturales del municipio que estimulen la conservación de las tradiciones y la identidad del pueblo.

#### **SUBPROGRAMAS**

#### 3.3.3.6.1. PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES

- Promoción en actividades artísticas
- Apoyo a eventos culturales
- Participación en eventos culturales en escuelas y colegios del municipio.
- Impulsar las diferentes actividades culturales que se programan desde el municipio y con el concurso asociaciones populares
- Apoyo a grupos folklóricos
  - 3.3.3.6.2. CASA DE LA CULTURA
- Crear la Casa de la cultura
- Formular el Plan de Desarrollo Cultural del Municipio articulado con el Plan de Desarrollo Cultural del departamento y el Plan nacional de cultura, para trabajar prioritariamente en los siguientes aspectos: cultura ciudadana, formación artística y cultural, patrimonio, divulgación y creación de públicos
- Acompañar a través de gestión los proyectos que promuevan las empresas culturales y articularlo al plan de cultura (2001-2010)

- Crear espacios para la divulgación y mercadeo de productos artesanales, asesora a los artesanos para organizarlos como sector y empresa para coadyuvar en la generación de empleos productivo
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de lasa expresiones multiculturales del municipio.

# 3.3.4. PROGRAMAS DIMENSIÓN ECONOMICA E INSTITUCIONAL

#### 3.3.4.1. ACTIVIDAD ECONOMICA

OBJETIVO: Apoyar las iniciativas empresariales que busquen la generación de ingresos y la creación de empleos productivos para las comunidades mas pobres.

#### **SUBPROGRAMAS**

#### 3.3.4.1.1. APOYO A ACTIVIDADES MANOFACTURERAS

- Establecer como política de gobierno el estimulo a las iniciativas empresariales y comerciales para generar empleo a nivel municipal
- Orientar el proceso de diseño y seguimiento de los proyectos de atención institucional, sirviendo como material de apoyo a formadores de trabajo institucional y ONGs
- Articular estrategias municipales al programa de economía del municipio
- Reorganizar el sector informal de la economía
- Comprometer al sector a que se vincula al desarrollo económico-financiero del municipio, por medio de aperturas de agencias bancarias
- Promover acceso a diferentes líneas de créditos, especialmente a banca de oportunidades
  - 3.3.4.1.2. APOYO A LA PESCA

- Conseguir una conexión entre los productores pesqueros y los comerciantes que venden estos productos a los ciudadanos para abastecer el mercado local con productos locales a unos precios y con una calidad que satisfaga tanto a los consumidores, compradores y productores
- Fomento y apoyo de las actividades económicas tradicionales
   3.3.4.1.3. APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR
- Mejorar las capacidades del pequeño productor y fomentar la cultura del emprendimientos, mediante la promoción, organización, asistencia técnica y financiera, para alcanzar desarrollo sostenible.
- Promoción y Apoyo a emprendimiento juveniles.
- Apoyo al pequeño ganadero (FEDEGAN)
- Apoyo a proyectos agrícolas y piscícolas
   3.3.4.1.4. APOYO A LA MINERIA
- Un proyecto determinante y productivo en el municipio será, el desarrollo de proyectos mineros, a partir de estudios realizados por instituciones de carácter universitario, en tal sentido el gobierno municipal en cabeza de sus gobernantes gestionara los recursos necesarios tanto del sector privado y/o del gobierno nacional para crear condiciones necesarias para que estas iniciativas sean viables y genere empleos necesarios; esta iniciativa se hace necesaria la participación de los de más mandatarios locales de los municipios involucrados en el proyecto; lo que implica una gestión adicional encaminada a buscar aunar esfuerzo intra-región de las Lobas-; de cara a tener mayor fortaleza en el propósito planteado.

#### 3.3.4.1.5. ASISTENCIA TECNICA

 Apoyar y fomentar de las cooperativas agrícolas y pesqueras de las asociaciones económicas entre pequeños agricultores, pescadores y artesanos facilitándoles los tramites necesarios para su constitución y dándole información de las posibles ayudas que puedan obtener de otras administraciones

- Promover la capacitación de los campesinos en proyectos productivos a través de convenios con entidades reconocidas en el desarrollo de estos
- Articular las políticas agrícolas y pesqueras municipales con la Secretaria de Agricultura Departamental.
- Concertar con las autoridades del sector, políticas y programas apropiados para el entorno pesquero
- Impulsar la organización del sector pesquero con miras a la eficiencia en la captura, acopio y comercialización de la pesca
- Promover y fortalecer alianzas productivas, para permitir la participación de la empresa privada y pequeños productores en el mejoramiento y explotación de caprinos
- Impulsar actividades de formación Comunitaria rural, que contribuya a fomentar programas de autogestión en proyectos productivos de beneficio común.
- Fortalecer institucionalmente la UMATA, para incrementar la cobertura de asistencia técnica básica en el municipio y sus veredas.

#### 3.3.4.2. FORTAL FCI MIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Aumentar la capacidad de gestión del municipio a través de un cambio de actitud en los servidores públicos y la recuperación financiera del mismo, buscando construir una nueva institucionalidad que genere confianza y credibilidad en los ciudadanos y ciudadanas.

#### **SUBPROGRAMAS**

#### 3.3.4.2.1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- Capacitación y estimulo a funcionarios
- Reorganización Institucional
- Modernización procesos y procedimientos
- Modernizar, sistematizar y capacitar el talento humano, a fin de obtener información real y efectiva a nivel presupuestal y financiera contable

- Diseñar una estructura organizacional para la alcaldía, coherente con sus obligaciones redefinidas, en función de la nueva concepción de estado comunitario
- Racionalizar, la planta personal del ente territorial, en consecuencia reducir los gastos de funcionamiento del aparato estatal, de manera que puedan liberarse recursos factibles de reasignarse actividades de provisión de bienes y prestación de servicios a los ciudadanos
- Conectar en red la administración central del municipio con el apoyo de computadores para la toma de decisiones oportunas y eficientes
- Elaborar los manuales de funciones por dependencia, por cargos y requisitos y de los procedimientos de la administración central del municipio
- Diseñar y ejecutar un programa intensivo de capacitación para los funcionarios del municipio de forma que se asegure una buena atención al publico y una gestión eficiente, efectiva y eficaz de la administración municipal

#### 3.3.4.2.2. RECUPERACION FISCAL Y FINANCIERA

- Modernizar y fortalecer el sistema de recaudo de los impuestos municipales.
- Formular una política de incentivos tributarios que fortalezcan el fisco municipal.
- Actualizar el censo de predios y catastro.
- Actualizar el censo de establecimientos con actividades comerciales, industriales y de servicios.
- Establecer el la deuda total del municipio, con base en una auditoria que se realice a las cuentas por pagar.
- Actualizar el marco fiscal de mediano plazo del municipio
- Organizar y proveer recursos para el Fondo Pensiones
   Municipal

- Reorganizar el Banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal de forma que acceda a los recursos para su ejecución.
- Estudiar la posibilidad de la aplicación de la ley 550 de 2000
   3.3.4.2.3. HATILLO CENTRO DE SERVICIOS
- Generar las condiciones institucionales para aumentar la oferta de servicios del Estado en el municipio dirigidos a los ciudadanos de toda la loba bolivarense.
- Construir un centro de servicios de atención a los ciudadanos de la loba bolivarense

#### 3.4. METAS

"Las Metas responden directamente a la cuantificación del objetivo especifico o sectorial. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda". 41

A continuación se especifican por cada Dimensión, programa y subprograma.

#### 3.4.1. METAS DIMENSION DEMOGRAFICA

# Tabla No. 16 METAS DIMENSIÓN DEMOGRAFICA

Programas	Sub-Programas	Metas	Linea de Base
11. Niños, Niñas y	1.1.1. Existencia	Reducir en un 3% las cifra de adolescentes embarazadas	19,00

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> DNP, EL PROCESO DE PLANEACION EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, pág., 72. (2007)

Adolescentes		Lograr el 100% de mujeres gestantes en aseguramiento en salud	93,20
		Lograr el 100% de Vacuancion en los menores de 1 año	92,50
		Reducir en un 1,4% la mortalidad en los nacidos vivos	2 de ca da 100
		Reducir la prevalencia de las desnutricion cronica al 10% en niños menores de 5 años	12,00
		Reducir la prevalencia de las desnutricion aguda al 1% en niños menores de 5 años	4,10
		Aumentar al 80% el control nliños en programas de promocion y crecimiento	0,30
		Ampliacion y Dotación de Hogares Comunitarios (72)	48 Hogares
		Involucrar un 30% de los niños menores de un año en un programa de desarrollo psicomotor	0,00
		Atencion Integral a niños discpacitados	7,00
	1.1.2. Desarrollo	Lograr el 100% de niños en edad escolar matriculados del sector rural	85,00
		Disminuir en a 0% la desercion escolar	1,20
		Registrar el 100% de los nacidos vivos con el Registro Civil	0,30
		Realizar 2 consultas a los estudiantes en las escuelas	0,00
	1.1.3. Ciudadania	Involucrar un 30% de los Jovenes en la creacion del CMJ	0,00
		Expedir la Tarjeta de Indentidad al 80% de Infantes 200 niños y adolescentes capacitados en	0,00
		Liderazgo Prevencion del Abuso y Maltrato Infantil	15 Infantes
		Mantener en 0 los niños y adolescentes en situcacion de calle con problemas de adiccion	0,00
	1.1.4. Proteccion	Disminuir en un 10% niños en Abandono	5,00
		2.000 Ciudadanos sensibilizados en derechos de los niños y niñas	0,00
	1.2.1. Consejo de	Creacion del Consejo Municipal de Juventud	0,00
1.2. Juventud	Juventud	200 jovenes capacitados en Liderazgo y Participación	0,00
1.2. Juventud	1.2.2. Política de Juventud	Formulacion de la Política de Juventud	0,00
	1.2.3. Emprendimiento Juvenil	20 Proyectos de Emprendimientos Juvenil Apoyados	0,00
1.3. Mujer y Familia	1.3.1. Mujer	Fomento a las Orgnizaciones de Mujeres	0,00
	1.3.2. Familia	Conviencia Familiar y Resolucion de Conflictos	N.R.
1.4. Poblacion Vulnerable	1.4.1. Adulto Mayor	Ampliacion a 200 Almuerzo Tercera Edad	100,00
1.4. Fubliacion vullierable	1.4.1. Addito Mayor	Ampliacion a 400 Paquete de Alimentos	204,00
		Ampliacion a 334 Subsidio Economico	224,00
Programas  1.4. Poblacion	Sub-Programas	Metas	Linea de Base
Vulnerable	1.4.2. Desplazado	Creacion Comité de Apoyo a los Desplazados	0,00
	1.4.3. Discapacidad		
	•	Censo de la Poblacion Discapacitada	0,00

Censo de la Poblacion Discapacitada

		Formulacion de la Política Integral al Discapacitado	0,00
1.5. Programas para la Superacion de la Pobreza	1.4.1 Familias en Accion	Ampliacion de Cobertura 2.000 de las Familias en Accion	1245 Familias
	1.4.2. Red Juntos	Participacion Programas "Juntos"	0,00
	1.4.3. Programa Resa	Participacion Programa Resa	0,00

FUENTE: AUTORES

# 3.4.2. METAS DIMENSION AMBIENTAL

# **Tabla No. 17**METAS DIMENSIÓN AMBIENTAL

	I III	VIENSION / WIBIENT/ LE	I
Programas	Sub-Programas	Metas	Linea de Base
2.2. Ambiente Natural	2.2.1. Proteccion y Recuperacion del Medio Ambiente	Plan de Manejo del Medio Ambiente	(
ivaturai	dei Medio Ambiente	Sensibilzacion y Convivencia Ambiental	(
		Reforestacion de las Riberas y Caños	(
		Repoblamiento de Cienegas	(
	2.2.1. Vivienda	Entregar 1.100 soluciones de vivienda	Deficit de 1.564 Unidades
		Legalizar 400 predios	N.D
	2.2.2. Agua Potable	80% Cobertura Agua Potable	59, 23% Cobertura Agua Potable
	2.2.3. Alcantarrillado	20% Cobertura Alcantarillado	0,4 Cobertura Alcantarrillado
	2.2.4. Aseo	Recoleccion y Disposicion de Residuos Solidos	N.E.
	2.2.5. Servicios Energia	100% Cobertura Urbano	98,43% Cobertura Urbano
		90%Cobertura Rural	57,53% Cobertura Rura
	2.2.6. Telefonia	40% Cobertura	1,9 % Cobertura
2.2. Ambiente	2.2.0. Telefolia	2 Instituciones Compartel	10 Instituciones Comparte
Construido	2.2.7. Equipamento Municipal	Delimitacion, Señalizacion y Rehabiliatcion del Espacio Publico	(
		Estudios de Preinversión Matadero Municipal y Mercado	(
		Construcción de Matadero Municipal y Mercado	C
		Mantenimiento de los Cementerios	(
		Actualizacion E.O.T.	(
	2.2.8. Prevencion y Atencion de	Mapa de Riesgo	(
	Desastre	Comité de Prevencion y Atencion de Desastre	0,00%
		Reubicacion de Escuelas y Viviendas	13
		Jarrillon Carreteable Hatilo San Miguel	(
		Mantenimiento y Adecuacion del Jarillon Hatillo, Caño Mocho, la Victoria	(
	2.2.9 Infraestructura Vial y Transporte	Jarrillon Carreteable La victoria-el Pozon	(
	Transporte	Mejorramiento Via Hatillo La Ribona	(
		Mejoramiento Via La Ribona, Botonal, Juana Sanchezl	C
Programas	Sub-Programas	Metas	Linea de Base
	2.2.10. Control de Inundaciones	Construcción de Jarrillon San Miguel Sobre Brazo de Momios	C
		Adecuacion y Levante de Obra de Defensa del	0

Rio Frente a Hatillo de Loba	
Adecuacion Jarrrillon la Ribona	
	0

FUENTE: AUTORES

# 3.4.3. METAS DIMENSION SOCIAL

# **Tabla No. 18**METAS DIMENSIÓN SOCIAL

Programas	Sub-Programas	Metas	Linea Base
- C		Mejorar y Mantener la Infrestructura Eduactiva 80%	10%
		Dotar 80%Molbiliario Escolar y Material Didactico	10%
	3.1.1. Calidad	Capacitacion Docente	0
		Capacitacion Discente	0
		4 Dotaciones de Bibliotecas y Laboratorios	0
	3.1.2. Educacion Tecnica	Promocion Educacion Tecnica y Superior	0
3.1. Educacion	3.1.3. Educacion No Formal	Reducir Analfabetismo 15%	30%
		1 Diplomado Madres comunitarias	0
	3.1.4. Permanencia	Aumentar 80% 3 a 5 años	42,6
	3.1.4. Permanencia	Aumentar 100% 6 a 10 años	84,4
		Aumentar 100% 11 a 17 años	75,1
	3.1.5. Ampliacion de Cobertura	500 Cupos nuevos	3319
	3.2.1. Aseguramiento	1000 Cupos nuevos	7716
	3.2.2. Salud Publica	Dismuncion de IRA NN 5%	18,73
2.2. Calvid		Dismuncion de EDA	18,73
3.2. Salud		Programa de Salud Sexual y Reproductiva	0
	3.2.3. Prestacion de Servicio	Dotar 100% La ESE	20%
		100% Puestos de Salud	20%
	3.2.4. Promocion Social	200 Capacacitacion entornos saludables	0
	3.3.1. Prevencion	Fortalecer las instituciones del sector (2)	0
3.3. Seguridad y Convivencia	3.3.2. Convivencia Pacifica	Desarrollar campañas conivencia y seguridad (5)	0
Ciudadana	3.3.3. Justicia Punitiva y Restaurativa	10% de delitos menos	50
	3.3.4. Orden Publico	10% de delitos menos	0
	3.4.1. Deportes	100% de escenarios deportivos recuperados	0
3.4. Deportes y Recreacion	'	Apoyo a las Actividades Deportivas 100	0
	3.4.2. Recreación	Actividades Ludicas Recreativas 100	0
		Construcción, Manteniminto de Parques 5	0
Programas	Sub-Programas	Metas	Linea Base
3.5. Participacion	3.5.1 Participacion Ciudadana	300 lideres sensibilizados en Democracia	0
		Promocion de los Mecanismos de Participacion Ciudadana	0
		Implementacion de Prespuesto Participativo	0

Implementacion de Prespuesto Participativo

		10 Fomento y Capacitacion Consejos Sectoriales	0
		12 Consejo Comunitarios	0
	3.5.2. Participación Comunitaria	Promocion de 10 las Organizaciones Comunitarias	0
	3.6.1. Promocion Actividades	10 Particpaciones en eventos	0
	Culturales	5 Fomento y Apoyo a Grupos folkloricos	0
3.6. Cultura	3.6.2. Casa de la Cultura	Construccion casa de la cultura	0

**FUENTE: AUTORES** 

# 3.4.4. METAS DIMENSION ECONOMICA INSTITUCIONAL

Tabla No. 19 METAS DIMENSIÓN ECONOMICA E INSTITUCIONAL

Programas	Sub-Programas	Meta	Linea de Base
	4.1.1. Apoyo Actividad Manofacturera	Incentivar 10 procesos productivos	0
4.1. Actividades	4.1.2. Apoyo Pesca	Organizar, capacitar 20 organizaciones	0
Economicas	4.1.3. Apoyo Pequeño Productor	Incentivar 40 procesos productivos	0
	4.1.4. Apoyo Mineria	Diseñar un estrategia de explotacion del Sector	0
	4.1.5. Asistencia Tecnica	Diseñar y Ejecutar un programa de AsistenciaTecnica	0
	4.2.1. Desarrollo Organizacional	Modernizacion Administrativa	0
4.2. Fortalecimiento		Reorganizacion Institucional	0
Institucional		Capaciciacion y Estimulo a Funcionarios	0
	4.2.2. Recuperacion fiscal y Financiera	Saneamiento Fiscal del Municipio	0
	4.2.3. Hatillo Centro de Servicios	Contruccion de un Centro de Servicios	0
	Servicios	Presencia de 10 Instiuciones del Estado	1

FUENTE: AUTORES



La parte operativa provee los instrumentos de gestión para la ejecución del plan, su seguimiento, evaluación y control; Partiendo del análisis financiero del municipio, haciendo las proyección de los ingresos, gastos e inversiones, para proponer una estrategia de financiación, acordes con los programas, subprogramas, estrategias y metas planteadas en la parte estratégica.

#### SITUACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES 4.1.

El municipio de Hatillo de Loba solo genera aproximadamente el 0,63% de los ingresos que recibe es decir depende en un 95,43% del Sistema General de Participaciones (S.G.P.), mientras que los provenientes de los Recursos de Capital se constituyen en el 3,94% de la composición general de los ingresos municipales.

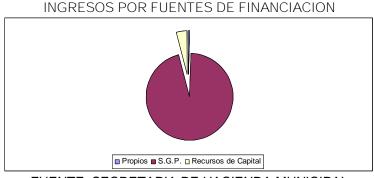
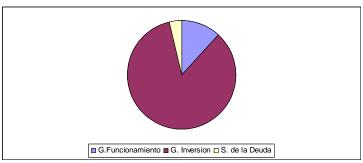


Grafico No.16 INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Los gastos de funcionamiento fueron el 12%, la inversión el 85% y servicio de la deuda el 3%.

> Grafico No.17 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS



FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Hatillo de Loba esta clasificado como municipio de sexta categoría<sup>42</sup>, destino el 58% de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) a gastos de funcionamiento en la vigencia fiscal del 2006, cumpliendo con la ley 617 del 2000.

Los ingresos de la vigencia presupuestal del 2007 se ejecutaron de la siguiente forma:

Tabla No.20
EJECUCUCION PRESUPUESTAL INGRESOS (2007)

Ingresos	Presupuestado	Ejecutado	%
Tributarios	82.064.885	19.256.817	23,47
No Tributarios	1.400.007	12.598.252	899,87
S.G.P.	4.376.117.631	4.839.246.786	110,58
R. de Capital	17.500.000	200.000.000	1.142,86
Total	4.477.082.523	5.071.101.855	113,27

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Los ingresos tributarios<sup>43</sup> (Predial, Industria y Comercio) solo alcanzaron un ejecución del 23,47%, mientras que repunto significativamente los ingresos no tributarios (Tasas, Multas), sin embargo los valores no son significativos en relación con el total de ingresos. El incremento del S.G.P. obedece a los ajustes de la última doceava realizada por el Ministerio de Hacienda y el crecimiento de más del 1.000% de los recursos de capital obedece a la obtención de un préstamo.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Resolución No. 523 del 29 de Noviembre del 2007 de la Contaduría General de la Nación.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> El municipio posee 2420 contribuyentes. Descontados los 85 predios a nombre del municipio y los 12 predios de la Nación, quedan 2323 contribuyentes activos. El recaudo del año 2007 ascendió a \$10.3 millones por predial

Como se observa existe poco recaudo de los impuestos propios, esta situación se presenta por múltiples factores en los cuales se destaca:

- La División de Recaudos no posee un espacio físico para adelantar el cobro. Este se hace a domicilio o ante solicitud directa de los contribuyentes.
- No existen archivos de cartera y recaudos.
- No se genera facturación.
- No se genera boletín diario de ingresos.

Mientras que los gastos tuvieron el siguiente comportamiento en la vigencia del 2007:

Tabla No.21
EJECUCUCION PRESUPUESTAL GASTOS (2007)

Gastos	Presupuestado	Ejecutado	%
G.Funcionamiento	537.128.882	637.968.775	118,77
Inversión	3.939.953.641	4.640.382.986	117,78
S. de la Deuda	215.960.000	190.480.000	88,20
Total	4.693.042.523	5.468.831.761	116,53

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Los gastos de funcionamiento se incrementaron un 18,77% según lo presupuestado, la inversión también tuvo un incremento del 17,78 con respecto a lo presupuestado inicialmente, donde se observo una disminución fue el servicio de la deuda que alcanzo una ejecución del 88.2%.

El estudio del Marco Fiscal de Mediano Plazo (2006-2015) del municipio de Hatillo de Loba ya había advertido esta situación: "La principal deficiencia que afronta las finanzas del municipio de Hatillo de Loba, es la diferencia que se presenta entre el presupuesto de ingresos y los ingresos efectivos recaudados, que por lo general son inferiores a los presupuestados, cosa que no ocurre con el presupuesto de gastos, el cual se ejecuta casi en su totalidad, generándose déficit de tesorería, ya que los recaudos no responden a los compromisos adquiridos. Esta situación se refleja en el balance general de la entidad, en la cual observa el alto valor de las cuentas

por pagar. Esta situación genera una serie de situaciones legales que van en contra del buen accionar de las administración publica en general".

Y concluye: "El municipio de hatillo de Loba, al igual que gran número de municipios de Colombia afronta una situación fiscal y financiera bastante apretada, producto de una serie de factores que afectan tanto el poco desarrollo de los ingresos como el acelerado estado de los gastos.

Frente a los primeros, la situación económica de los habitantes les impide en algunos casos responder a su deber de contribuyentes, unido esto a la cultura del no pago de impuestos arraigada en nuestro territorio. Estas situaciones impiden pensar en crecimiento natural de los ingresos lo que nos lleva a pensar en las medidas extraordinarias anotadas anteriormente para incrementarlos tanto de orden coercitiva (acciones legales) como incentiva (rebajas de intereses, de multas, etc.).

Frente a los gastos el municipio presenta como uno de los mayores empleadores de la zona, lo que socialmente representa una gran responsabilidad política, económica y social. No obstante se pueden tomar medidas para la optimización de los egresos tanto de funcionamiento como de inversión".

Sin embargo no se tomaron las medidas necesarias que se reflejaron en el desempeño fiscal del municipio, en la vigencia fiscal del 2006, el municipio de Hatillo de Loba ubico el puesto 1002 en el ranking nacional y en el 32 en el escalafón departamental (ver grafico No. 18).

Pero la gran problemática que afronta el municipio son los embargos, que a abril del 2008 han significado desembolsos por \$334.913.440 millones de pesos, lo mas preocupante es que en tesorería no existe el suficiente soporte documental para conocer exactamente el tamaño de la deuda.

Según proyección de tesorería en este año (2008) se pagaran por este concepto (embargos) la suma de \$1.036.755.535, que equivale casi a la totalidad de los ICDL del presupuesto de ingresos del municipio. En este escenario seria conveniente estudiar la posibilidad de reestructurar los pasivos (ley 550 de 1999)

32 2006 1002 **1**3 2005 595 14 2004 482 23 2003 859 400 1000 200 600 800 1200 ■ Nacional ■ Dptal

Grafico No.18
RANKING DE DESEMPEÑO FISCAL

**FUENTE: DNP** 

# 4.2. PROYECCION FINANCIERA 2008-2011

#### 4.2.1. INGRESOS PROPIOS

El total de los recaudos por recursos propios fue de aproximadamente \$32.000.000 de la vigencia 2007, partiendo del supuesto de un mejoramiento sostenido del 10% de los recaudos durante el 2008 al 2011, la proyección de los ingresos propios seria:

Tabla No.22
PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS

2008	2.009	2.010	2011
35.200.000	38.720.000	42.592.000	46.851.200

**FUENTE: PROYECCION AUTORES** 

#### 4.2.2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

La asignación de recursos de los municipios correspondientes a la participación en los ingresos corrientes de la nación fue reformada por el acto legislativo No.4 del 2007 y reglamentado en la ley 1176 del 2007 con base en lo anterior el gobierno nacional expidió el documento Conpes 012 del 2008, el cual asigno los recursos del SGP de la vigencia 2008. Con base en lo anterior se proyectaron para el 2009 al 2011 con la inflación esperada<sup>44</sup>.

Tabla No.23
PROYECCIÓN S.G.P. 2008-2011

	111012001011 3.0.1 . 2000 2011				
Sector	2.008	2.009	2.010	2.011	
Educación	372.542.893	383.719.180	395.230.755	407.087.678	
	4 000 040 000	4 00 4 000 000	4 0 40 400 400	4 000 707 000	
Salud	1.266.313.629	1.304.303.038	1.343.432.129	1.383.735.093	
APSB	420.488.329	433.102.979	446.096.068	459.478.950	
Propósito Gral.	2.296.130.300	2.365.014.209	2.435.964.636	2.509.043.575	
A. Escolar	89.726.864	92.418.670	95.191.230	98.046.967	
Río Magdalena	206.685.029	212.885.580	219.272.147	225.850.312	
Fonpet	68.801.005	70.865.035	72.990.986	75.180.716	
Total	4.720.688.049	4.862.308.691	5.008.177.952	5.158.423.290	

**FUENTE: AUTORES** 

La asignación de Salud se proyecto así:

Tabla No.24
PROYECCIÓN RECURSOS DE SALUD 2008-2011

-	PROTECCION RECURSOS DE SALUD 2008-2011					
Salud	2.008	2.009	2.010	2.011		
Continuidad	1.136.064.612	1.170.146.550	1.205.250.947	1.241.408.475		
Ampliación	122.623.165	126.301.860	130.090.916	133.993.643		
-						
R. Subsidiado	1.258.687.777	1.296.448.411	1.335.341.863	1.375.402.119		
Salud Publica	100.032.961	103.033.950	106.124.969	109.308.718		
Pob. No Asg.	160.855.616	165.681.285	170.651.723	175.771.275		
Total	2.778.264.132	2.861.612.056	2.947.460.418	3.035.884.230		

**FUENTE: AUTORES** 

\_

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Inflación esperada por el Banco de la Republica es del 3%.

La asignación de Propósito General se proyecto así:

**Tabla No.25**PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS DE PROPOSITO GENERAL. 2008-2011

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE PROPOSITO GENERAL. 2008-2011						
RUBROS	2.008	2.009	2.010	2.011		
Libre Destinación	999.050.432	1.029.021.945	1.059.892.604	1.091.689.382		
Deporte <sup>45</sup>	68.012.324	70.052.694	72.154.275	74.318.903		
Cultura <sup>46</sup>	51.018.244	52.548.792	54.125.255	55.749.013		
Libre Inversión	1.239.287.023	1.276.465.634	1.314.759.603	1.354.202.391		
Total	2.357.368.024	2.428.089.065	2.500.931.737	2.575.959.689		

**FUENTE: AUTORES** 

#### 4.2.3. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ILCD), están compuestos por los ingresos propios y el 42% de los recursos de propósito general del SGP. La proyección de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ILCD), seria:

Tabla No.26
PROYECCIÓN I.C.L.D. 2008-2011

2008	2.009	2.010	2011
1.034.250.432	1.067.741.945	1.102.484.604	1.138.540.582

**FUENTE: AUTORES** 

De los cuales hasta el 80% se pueden tomar para los gasto de funcionamiento, dejando el 20% para inversión.

Tabla No.27
DISTRIBUCION DEL I.C.L.D. 2008-2011

ICLD	2008	2.009	2.010	2011
FUNCIONAMIENTO	827.400.346	854.193.556	881.987.683	910.832.465
INVERSION	206.850.086	213.548.389	220.496.921	227.708.116

**FUENTE: AUTORES** 

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Contiene el aumento establecido por el documento CONPES 114 (\$ 34.987.842)

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Contiene el aumento establecido por el documento CONPES 114 (\$ 26.240.882)

#### 4.2.4. OTROS INGRESOS

Los Otros ingresos estarán representados fundamentalmente las partidas de cofinanciación del nivel departamental y/o nacional, los recursos de capital, los recursos de cooperación internacional o donaciones.

#### 4.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Acorde con las proyecciones financieras, las prioridades del plan de desarrollo y las normas en materia de competencias y recursos se plantean el siguiente plan de inversiones por ejes estratégicos para el cuatrienio.

Tabla No.28

PLAN PRURIANUAL DE INVERSIONES							
Ejes Estratégicos		Vig∈	ncia				
LJes Estrategicos	2.008	2.009	2.010	2.011			
Dimensión Demográfica	565.114.883	582.068.329	599.530.379	617.516.290			
Dimensión Ambiental	1.845.546.422	1.980.744.907	2.040.167.254	2.101.372.272			
Dimensión Social	2.448.775.790	2.519.278.077	2.591.895.433	2.666.691.310			
Dimensión Económica	520.500.550	536.115.566	552.199.033	568.765.004			
	5.379.937.644	5.618.206.879	5.783.792.099	5.954.344.876			

**FUENTE: PROYECCION AUTORES** 

En la Tabla No. 29. Se presenta el plan plurianual de inversiones 2008-2011 detallado por Ejes Estratégicos y Programas.

Tabla No.29

PLAN PRURIA	NUAL DE	INVERSIO	NES	
Figo Fotratágions y Dragramas		Vige	ncia	
Ejes Estratégicos y Programas	2.008	2.009	2.010	2.011
Dimensión Demográfica	565.114.883	582.068.329	599.530.379	617.516.290
Niños, Niñas y Adolescentes	48.332.194	49.782.160	51.275.625	52.813.893
Juventud	32.221.463	33.188.106	34.183.750	35.209.262
Mujer y Familia	48.332.194	49.782.160	51.275.625	52.813.893
Población Vulnerable	64.442.925	66.376.213	68.367.499	70.418.524
Programas Superación Pobreza	371.786.107	382.939.690	394.427.881	406.260.717
Dimensión Ambiental	1.845.546.422	1.980.744.907	2.040.167.254	2.101.372.272
Protección y Recuperación del Medio Amb.	51.671.257	106.442.790	109.636.074	112.925.156
Agua Potable y Saneamiento Básico	462.537.162	476.413.277	490.705.675	505.426.845
Infraestructura de Servicios Publico	371.786.107	382.939.690	394.427.881	406.260.717
Equipamiento Municipal	195.187.706	201.043.337	207.074.637	213.286.877
Prevención y Atención de Desastre	155.013.772	159.664.185	164.454.110	169.387.734
Infraestructura Vial y Transporte	557.679.160	574.409.535	591.641.821	609.391.076
Control de Inundaciones	51.671.257	79.832.092	82.227.055	84.693.867
Dimensión Social	2.448.775.790	2.519.278.077	2.591.895.433	2.666.691.310
Educación	508.496.733	520.790.648	533.453.381	546.495.996
Salud	1.392.944.992	1.434.733.342	1.477.775.342	1.522.108.602
Seguridad y Convivencia Ciudadana	18.589.305	19.146.985	19.721.394	20.313.036
Deportes y Recreación	74.813.557	77.057.964	79.369.702	81.750.794
Participación	26.025.027	26.805.778	27.609.952	28.438.250
Vivienda	371.786.107	382.939.690	394.427.881	406.260.717
Cultura	56.120.069	57.803.671	59.537.781	61.323.914
Dimensión Económica	520.500.550	536.115.566	552.199.033	568.765.004
Procesos Productivos	130.125.137	134.028.892	138.049.758	142.191.251
Desarrollo Rural	260.250.275	268.057.783	276.099.517	284.382.502
Fortalecimiento Institucional	130.125.137	134.028.892	138.049.758	142.191.251
TOTAL	5.379.937.644	5.618.206.879	5.783.792.099	5.954.344.876
	l			

FUENTE: PROYECCION AUTORES

#### 4.4. FINANCIACION DEL PLAN

La Estrategia de financiación del plan se fundamenta en la gestión de la cofinanciación de los programas y proyectos, para lo cual se le colocan recursos de ICLD y SGP, a todos los programas acorde con las competencias y las prioridades establecidas durante el proceso de formulación del Plan.

FUENTES DE	Vigencia						
FINANCIACION	2.008	2.009	2.010	2.011			
ICLD	247.857.405	255.293.127	262.951.921	270.840.478			
SGP	3.714.074.336	3.822.804.760	3.934.797.097	4.050.149.204			
OTROS	1.418.005.903	1.540.108.992	1.586.043.082	1.633.355.193			
TOTAL	5.379.937.644	5.618.206.879	5.783.792.099	5.954.344.876			

**FUENTE: AUTORES** 

El 25% de los recursos proviene de la gestión de los recursos de cofinanciación, el 70% del SGP y el 5% de los ICLD.

En la tabla No. 30 se resumen los esperados por ICLD, SGP y COFINANCIACION, cada una de las vigencias fiscales del cuatrenio.

A continuación se detalla el monto proyectado por ejes y programas en cada vigencia según fuente de financiacion.

#### 4.4.1. VIGENCIA 2008

Tabla No. 31

Ejes Estratégicos y Programas		Fuente de Fin	anciación 2008	}
Ejes Estrategicos y Programas	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
Dimensión Demográfica	210.678.794	0	354.436.089	565.114.883
Niños, Niñas y Adolescentes	37.178.611		11.153.583	48.332.194
Juventud	24.785.740		7.435.722	32.221.463
Mujer y Familia	37.178.611		11.153.583	48.332.194
Población Vulnerable	49.571.481		14.871.444	64.442.925
Programas Superación Pobreza	61.964.351		309.821.756	371.786.107
Dimensión Ambiental	0	1.246.816.870	598.729.552	1.845.546.422
Protección y Recuperación del Medio Amb.		51.671.257		51.671.257
Agua Potable y Saneamiento Básico		420.488.329	42.048.833	462.537.162
Infraestructura de Servicios Publico		247.857.405	123.928.702	371.786.107
Equipamiento Municipal		185.893.053	9.294.653	195.187.706
Prevención y Atención de Desastre		103.342.515	51.671.257	155.013.772
Infraestructura Vial y Transporte		185.893.053	371.786.107	557.679.160
Control de Inundaciones		51.671.257		51.671.257
Dimensión Social	37.178.611	1.971.542.657	440.054.522	2.448.775.790
Educación		462.269.757	46.226.976	508.496.733
Salud		1.266.313.629	126.631.363	1.392.944.992
Seguridad y Convivencia Ciudadana	12.392.870		6.196.435	18.589.305
Deportes y Recreación		68.012.324	6.801.232	74.813.557

Participación	24.785.740		1.239.287	26.025.027
Vivienda		123.928.702	247.857.405	371.786.107
Cultura		51.018.244	5.101.824	56.120.069
Dimensión Económica	0	495.714.809	24.785.740	520.500.550
Procesos Productivos		123.928.702	6.196.435	130.125.137
Desarrollo Rural		247.857.405	12.392.870	260.250.275
Fortalecimiento Institucional		123.928.702	6.196.435	130.125.137
TOTAL	247.857.405	3.714.074.336	1.418.005.903	5.379.937.644

**FUENTE: PROYECCION AUTORES** 

# 4.4.2. VIGENCIA 2009

	Tabla I	10.02		
Fine Fetratégique y Programas		Fuente de Fin	anciación 2009	
Ejes Estratégicos y Programas	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
Dimensión Demográfica	216.999.158	0	365.069.171	582.068.329
Niños, Niñas y Adolescentes	38.293.969		11.488.191	49.782.160
Juventud	25.529.313		7.658.794	33.188.106
Mujer y Familia	38.293.969		11.488.191	49.782.160
Población Vulnerable	51.058.625		15.317.588	66.376.213
Programas Superación Pobreza	63.823.282		319.116.408	382.939.690
Dimensión Ambiental	0	1.284.221.376	696.523.531	1.980.744.907
Protección y Recuperación del Medio Amb.		53.221.395	53.221.395	106.442.790
Agua Potable y Saneamiento Básico		433.102.979	43.310.298	476.413.277
Infraestructura de Servicios Publico		255.293.127	127.646.563	382.939.690
Equipamiento Municipal		191.469.845	9.573.492	201.043.337
Prevención y Atención de Desastre		106.442.790	53.221.395	159.664.185
Infraestructura Vial y Transporte		191.469.845	382.939.690	574.409.535
Control de Inundaciones		53.221.395	26.610.697	79.832.092
Dimensión Social	38.293.969	2.027.997.131	452.986.977	2.519.278.077
Educación		473.446.044	47.344.604	520.790.648
Salud		1.304.303.038	130.430.304	1.434.733.342
Seguridad y Convivencia Ciudadana	12.764.656		6.382.328	19.146.985

Deportes y Recreación			70.052.694	7.005.269	77.057.964
Participación		25.529.313		1.276.466	26.805.778
Vivienda			127.646.563	255.293.127	382.939.690
Cultura			52.548.792	5.254.879	57.803.671
Dimensión Económica		0	510.586.254	25.529.313	536.115.566
Procesos Productivos			127.646.563	6.382.328	134.028.892
Desarrollo Rural			255.293.127	12.764.656	268.057.783
Fortalecimiento Institucional			127.646.563	6.382.328	134.028.892
	T0TAL	255.293.127	3.822.804.760	1.540.108.992	5.618.206.879

**FUENTE: PROYECCION AUTORES** 

# 4.4.3. VIGENCIA 2010

Ejes Estratégicos y Programas	Fuente de Financiación 2010				
Ljes Estrategicos y Programas	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL	
Dimensión Demográfica	223.509.132	0	376.021.246	599.530.379	
Niños, Niñas y Adolescentes	39.442.788		11.832.836	51.275.625	
Juventud	26.295.192		7.888.558	34.183.750	
Mujer y Familia	39.442.788		11.832.836	51.275.625	
Población Vulnerable	52.590.384		15.777.115	68.367.499	
Programas Superación Pobreza	65.737.980		328.689.901	394.427.881	
Dimensión Ambiental	0	1.322.748.017	717.419.237	2.040.167.254	
Protección y Recuperación del Medio Amb.		54.818.037	54.818.037	109.636.074	
Agua Potable y Saneamiento Básico		446.096.068	44.609.607	490.705.675	
Infraestructura de Servicios Publico		262.951.921	131.475.960	394.427.881	
Equipamiento Municipal		197.213.940	9.860.697	207.074.637	
Prevención y Atención de Desastre		109.636.074	54.818.037	164.454.110	
Infraestructura Vial y Transporte		197.213.940	394.427.881	591.641.821	
Control de Inundaciones		54.818.037	27.409.018	82.227.055	
Dimensión Social	39.442.788	2.086.145.239	466.307.406	2.591.895.433	
Educación		484.957.619	48.495.762	533.453.381	
Salud		1.343.432.129	134.343.213	1.477.775.342	
Seguridad y Convivencia Ciudadana	13.147.596		6.573.798	19.721.394	
Deportes y Recreación		72.154.275	7.215.427	79.369.702	

Participación		26.295.192		1.314.760	27.609.952
Vivienda			131.475.960	262.951.921	394.427.881
Cultura			54.125.255	5.412.526	59.537.781
Dimensión Económica		0	525.903.841	26.295.192	552.199.033
Procesos Productivos			131.475.960	6.573.798	138.049.758
Desarrollo Rural			262.951.921	13.147.596	276.099.517
Fortalecimiento Institucional			131.475.960	6.573.798	138.049.758
	T0TAL	262.951.921	3.934.797.097	1.586.043.082	5.783.792.099

**FUENTE: PROYECCION AUTORES** 

# 4.4.4. VIGENCIA 2011

	I abia i	10.01		
Ejes Estratégicos y Programas		Fuente de Fin	anciación 2011	
Ejes Estrategicos y Programas	ICLD	SGP	OTROS	TOTAL
Dimensión Demográfica	230.214.406	0	387.301.884	617.516.290
Niños, Niñas y Adolescentes	40.626.072		12.187.822	52.813.893
Juventud	27.084.048		8.125.214	35.209.262
Mujer y Familia	40.626.072		12.187.822	52.813.893
Población Vulnerable	54.168.096		16.250.429	70.418.524
Programas Superación Pobreza	67.710.120		338.550.598	406.260.717
Dimensión Ambiental	0	1.362.430.457	738.941.814	2.101.372.272
Protección y Recuperación del Medio Amb.		56.462.578	56.462.578	112.925.156
Agua Potable y Saneamiento Básico		459.478.950	45.947.895	505.426.845
Infraestructura de Servicios Publico		270.840.478	135.420.239	406.260.717
Equipamiento Municipal		203.130.359	10.156.518	213.286.877
Prevención y Atención de Desastre		112.925.156	56.462.578	169.387.734
Infraestructura Vial y Transporte		203.130.359	406.260.717	609.391.076
Control de Inundaciones		56.462.578	28.231.289	84.693.867
Dimensión Social	40.626.072	2.146.037.790	480.027.448	2.666.691.310
Educación		496.814.542	49.681.454	546.495.996
Salud		1.383.735.093	138.373.509	1.522.108.602
Seguridad y Convivencia Ciudadana	13.542.024		6.771.012	20.313.036
Deportes y Recreación		74.318.903	7.431.890	81.750.794

Participación		27.084.048		1.354.202	28.438.250
Vivienda			135.420.239	270.840.478	406.260.717
Cultura			55.749.013	5.574.901	61.323.914
Dimensión Económica		0	541.680.956	27.084.048	568.765.004
Procesos Productivos			135.420.239	6.771.012	142.191.251
Desarrollo Rural			270.840.478	13.542.024	284.382.502
Fortalecimiento Institucional			135.420.239	6.771.012	142.191.251
ТОТ	AL	270.840.478	4.050.149.204	1.633.355.193	5.954.344.876

**FUENTE: PROYECCION AUTORES** 

#### 4.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

Para adelantar la evaluación del Plan de Desarrollo se utilizarán las herramientas de plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones<sup>47</sup> y se reactivara el Banco de Programas y Proyectos.

El plan indicativo es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se refleja la estructura básica de la parte programática del plan, con sus respectivas metas, indicadores, ponderadores, recursos por anualidad y responsables, información que posteriormente alimentará el plan de acción de cada vigencia, el cual será ejecutado con los recursos aprobados en el presupuesto y con los

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la ejecución.

proyectos. El monitoreo del plan se realizará a través de los planes de acción y en forma semestral. La periodicidad de la evaluación se realizará de acuerdo con lo establecido en la Ley 152/94.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

 La evaluación del plan de desarrollo tendrá como base la ponderación de los diversos ejes, los cuales se describen a continuación:

DIMESIONES (EJES) DE DESARROLLO	PONDERACION
D. Demográfica	20%
D. Ambiental	30%
D. Social	30%
D. Económica e Institucional	20%

 La evaluación del Plan será el producto de medir el cumplimiento de las metas de producto y resultado de acuerdo con el siguiente nivel de cumplimiento:

Rango	Nivel de cumplimiento
0 – 20%	Insuficiente
21% – 40%	Mínimo
41% - 60%	Aceptable
61% - 80%	Satisfactorio
81% -100%	Excelente

 Cada dependencia responsable de los compromisos señalados en el plan de desarrollo, realizará la anualización de las metas, las cuales serán monitoreadas cada seis (6) meses a través de los planes de acción.

- El cumplimiento de los programas y/o subprogramas se realizará mediante la agregación de los proyectos enfocados hacia las metas propuestas.
- El cumplimiento de los objetivos del plan se monitoreará a través de las metas, las cuales en últimas, responden directamente a la solución de la problemática planteada. Este cumplimiento se reportará utilizando la técnica del semáforo.
- Los ejes de desarrollo serán monitoreados mediante la escogencia de indicadores estratégicos

#### Anexo No. 1

# POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL HACIA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA<sup>48</sup>

#### 1. FUNDAMENTOS

El Estado Colombiano esta siendo grande esfuerzo por proteger y hacer valer los derechos de los niños y adolescentes, estos esfuerzos se van a materia ligada en la ley 1098 del 2006.

El gobierno Municipal de Hatillo de Loba 2008-2011 tiene como un propósito fundamental ofrecer las mejores condiciones de vida a sus habitantes en especial a los niños y niñas y población vulnerable. En ese sentido esta construyendo con todos los actores sociales una política pública para este sector de la población, los avances de esta materia se plasman en los siguientes puntos.

104

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Basado en el documento DIAGNOSTICO Y POLITICAS PUBLICA MUNICIPAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (2008-2011). Sanabria, Alba. 2008

#### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETI VO GENERAL

 Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Hatillo de Loba puedan ejercer sus derechos como seres humanos y vivir dignamente dentro de un ambiente social y familiar donde prevalezca el amor y les permita desarrollarse plenamente.

#### 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer la situación concreta en la que se desarrolla la vida de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Hatillo de Loba.
- Diseñar y recomendar los instrumentos y procedimientos de gestión y actualización que permita garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, mediante el esbozo de una POLITICA PUBLICA MUNICIPAL para este sector de la sociedad.
- Recomendar a la administración municipal programas y proyectos que concreten los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS CONSTRUMOS PROGRESO" en lo relacionado con el cumplimiento de la ley 1098 de 2006.
- Identificar los casos críticos del sector Infancia y Adolescencia en el municipio de Hatillo de Loba.
- Proyectar recursos de inversión dentro del presupuesto municipal, destinados a la atención de la Infancia y Adolescencia y a todos los sectores que de una u otra forma atañen a este sector social.

#### 3. METODOLOGIA

Siguiendo la guía metodológica elaborada por el DNP y el ICBF conocida como "TOTOYA" TODO PARA TODOS YA!, se elaboro un diagnostico y se establecieron unas estrategias. Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales:

Existencia: condiciones esenciales para preservar la vida:

- Ser deseado.
- Ser querido y respetado.
- Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.
- No morir por causas que pueden evitarse.
- No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.

- Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.
- Estar bien nutrido.
- Tener acceso a agua potable.
- Vivir en un ambiente sano.

Desarrollo: tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana:

- Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.
- Tener educación.
- Poder descansar.
- Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.

Ciudadanía: ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad:

- Estar registrado.
- No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.
- Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad
- Tener acceso a la información y la cultura.
- Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.
- Poder asociarse y reunirse.
- Participar y ser tenido en cuenta.
- Tener intimidad.
- Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

Protección: no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana:

- No ser abandonado.
- No estar en situaciones de riesgo.
- No ser maltratado jamás ni por nadie.
- No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.
- No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares.
- No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico.
- No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.
- No carecer de vivienda.

#### 4. ESTRATEGIAS

# 4.1. Niños y Niñas de 0-1 año

EJES	LI NEA BASE	METAS
EXISTENCIA	Según estimativos el 19% de las madres gestantes son adolescentes.	Evitar el ascenso del 19% y tratar de reducir en un 3% la cifra de adolescentes en embarazo. Vigilar y controlar el estado nutricional de las gestantes, especialmente en el grupo de entre 13 y 15 de 16 a 18 años.
	El 93,2% de las mujeres gestantes posee seguridad social- ARS	El 100% de las mujeres tendrán seguridad social.
	Según muestra censal el 48% de los niños y niñas menores de 6 meses se alimentan con lactancia exclusiva.	23,2% de niños y niñas menores de 6 meses se alimentaran con lactancia exclusiva. Incrementar en 2 meses la duración promedio de la lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de edad.
	El 92,50% de los niños, niñas fueron vacunados según esquema de vacunación.	Alcanzar y mantener la cobertura de vacunación en el 95% de todos los biológicos según el esquema PAI.
	Mortalidad infantil: de cada 100 nacidos vivos, 2 niños niñas mueren.	Reducir la mortalidad infantil a 1.4% nacidos vivos
	Mortalidad Peri natal: de cada 100 nacidos vivos, 1,3 niños niñas mueren.	Reducir a 0.8% para el año 2011.
	De cada 10.000 nacidos vivos 24 mujeres mueren durante su gestación y parto.	Reducción del 50% para el 2011.
	De cada 100 mujeres en edad fértil, 97,5% están vacunados con TT.	Cobertura con TT al 100% de las mujeres en edad fértil
	Aseguramiento de niños, niñas nacidos vivos: 93,2% están afiliados a Régimen Subsidiado y 5% vinculados.	El 100% de los niños y niñas estarán asegurado.
	No se presentaron casos de VIH Materno fetal (0 casos)	Mantener la cifra
	No se presentaron casos de mujeres gestantes que tienen sífilis.	Mantener la cifra
DESARROLLO	No se registran casos de niños (as) en procesos dirigido de desarrollo psicomotor extrafamiliar	Involucrar un 30% de los niños (a) menores de un año a procesos de desarrollo psicomotor dirigido
	Ningún niño (a) asistiendo a sesiones de juegos de	Creación de un espacio de recreación para infantes

	su edad	
	10% de niños (a) con deficiencia de afecto	Aumento de la afectividad en un 50% por medio de campañas dirigidas a la familia.
CIUDADANIA	Existencia de un 30% de niños sin registro civil	Articular en un 100% la expedición del certificado de Nacido Vivo de la ESE a la expedición del Registro Civil.
PROTECCION	Cero niños (as) declarados en situación de abandono	Mantener la cifra
	Cero niños (as) en situación de peligro	Mantener la cifra
	Cero gestantes y niños/as menores de 2 años atendidos por el ICBF y Hogares Infantiles	Mantener la cifra

# 4.2. Niños y Niñas de 1-6 años

EJES	LI NEA BASE	METAS
EXISTENCIA	El 12% de los niños y niñas entre 1 y 5 años con desnutrición crónica	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica (DNTC) a 10% en menor de 5 años
	Prevalecencia de desnutrición aguda 4.1%	Mantener en cifras menores de 1% la prevalencia de Desnutrición Aguda (DNTC)
	1 niño/ año muerto por accidentes	Reducir a cero la cifra mediante campañas dirigidas al cuidado de los niños
	El 30% de los niños ha asistido al menos a un control de crecimiento y desarrollo	Lograr el optimo cumplimiento de la norma técnica para detección temprana de alteraciones del CYD en menor de 10 años en el contexto de niño sano
	2 niños (as) entre 1 y6 años en situación de minusvalía	Atención al 100% de estos adolescentes para garantizar sus derechos fundamentales
	5 niños (as)de 1 a 6 años en situación de abandono no declarado	Al 2011 se ha aumentado en un 20% la atención en medio sociofamiliar para los niños declarados en abandono o peligro que son atendidas por el ICBF
	No se registra participación de niños en toma de decisiones en la escuela, familia y sociedad	A 2009 se cuentan con un estudio sobre el tema de la participación del niño en la familia, la escuela y la sociedad con miras a formular recomendaciones.

# 4.3. Niños y Niñas de 7-11 años

EJES	LIN	EA BASE		METAS			
EXISTENCIA	En	las	instituciones	Cambio	de	actitudes	familiares

	Educativas visitadas se encontró que las principales necesidades de los niños, niñas y adolescentes son afectivas y de comunicación  En las instituciones	mediante 2 escuelas de padres anuales en cada I.E de la calos corregimientos  Una campaña anual de educación
	educativas visitadas consideran que los derechos que mas se vulneran a los niños, niñas y adolescentes son el derecho a una nutrición adecuada, a la salud y al afecto	familiar para una alimentación saludable, controles médicos periódicos y aumento del afecto familiar en todas las I.E
DESARROLLO	El 95% de los niños y niñas asisten a la escuela primaria	En 2011 el 100% de los niños entre 7 y 11 años asisten a la educación básica (primaria)
	85% niños (as) están matriculados en básica primaria en el sector rural en el 2008	En 2011 el 100% de los niños rurales entre 7y 11 años asisten a la educación básica (primaria)
	Tasa de deserción escolar en básica primaria 1,2%	Disminuir el porcentaje de alumnos que desertan un 0%
CIUDADANIA	Cero niños y niñas de 7 a 11 años en espacios de participación y decisión escolar o municipal	Al 2011 en el 100% de los Consejos Directivos de los Planteles de Educación Básica y Media de Hatillo de Loba habrá un representante de los estudiantes, tal y como establece la ley 115/94, con el fin de incluir la participación de niños y niñas en las decisiones que los afecten.  Al 2009 se habrá realizado una consulta Infantil sobre aspectos relacionados con sus derechos, para vivir la democracia, para demostrar en el ejercicio participativo y democrático, los valores de un régimen democrático, y consultar sobre temas específicos de interés de los niños (as)  El municipio de Hatillo de loba promoverá la participación de los niños y las niñas durante el mes de la niñez y la recreación en eventos de consulta y formación.  Implementar medidas para dar a conocer a las familias y al publico en general la necesidad de alentar a los niños a ejercer su derecho a expresar su opinión.
PROTECCION	O niños (as) de 7 a 11 años en situación de abandono	Vigilancia total para que no se aumente cifra

2 niñas (os) entre 7 a 11	Atención al 100% de estos niños
años en situación de	para garantizar sus derechos
minusvalía	fundamentales
Cero niños (as) en	Vigilancia total para que no se
situación de calle	aumente esta cifra
15 niños (as) de 6 a 11	Vigilancia total para brindar
años en situación de	protección al 100% de niños en
peligro –violencia	situación de peligro.
intrafamiliar-	

# 4.4. Adolescentes de 11-17 años

EJES	LINEA BASE	METAS
EXISTENCIA	Según estimativo el 19% de las madres gestantes son adolescentes	Evitar el aumento de la cifra y tratar de reducirla en un 3%
	O casos de suicidio en población de 12 a 17 años	Diseñar y desarrollar estrategias de prevención sobre el suicidio en adolescentes para que esta cifra no aumente
	O muertes por causas no naturales en población de 12 a 17 años	Evitar que aumente la tasa de mortalidad por accidentes en menores entre los 12 y 17 años en 100% mediante campañas preventivas
DESARROLLO	92% niños y adolescentes asisten a básica secundaria en el 2007 en el sector urbano	En 2011 el 100% de los niños entre 12 y 17 asisten a la educación básica secundaria en el sector urbano
	El 80% de adolescentes asisten a la educación media sector urbano	En 2011 existen cupos en educación media para el 93% de los jóvenes entre 12 y 17 años del sector urbano
	89% adolescentes en básica secundaria en el sector rural	En 2011 el 100% de los niños entre 12 y 17 años asisten a educación básica secundaria en el sector rural
	85% adolescentes en la media en el sector rural	En 2011 existen cupos en educación media para el 93% de los jóvenes entre 12 y 17 años del sector rural
CIUDADANIA	O niños (as) de 7 a 12 años en espacios de participación y decisión escolar o municipal	Al 2011 se ha logrado la crear, promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en el Consejo Municipal de Juventud.  Al año 2011 se habrá de definir y crear una agenda de trabajo con medios masivos de comunicación para la difusión de información y materiales de interés social y cultural para los niños, las niñas y adolescentes con la participación de ellos.  Al 2010 se habrán desarrollado por lo menos 5 agendas de estas características en diferentes medios de comunicación.

PROTECCION	O adolescentes entre	Vigilancia permanente para evitar el
	12 y 17 años en	ascenso de esta cifra
	situación de	
	abandono	
	3 adolescentes entre	Atención al 100% de estos adolescentes
	12 y 17 años en	para garantizar sus derechos
	situación de	fundamentales
	minusvalía	
	0 adolescente en	Vigilancia para evitar que aumente esta
	situación de calle con	cifra
	problemas de	
	adicción	

# Anexo N° 2 Fuentes Documentales Consultadas

- 1) Programa de Gobierno "Unidos Construimos Progreso" (Jaisin Fernández Astorga)
- 2) Plan Desarrollo 2004-2007 "Un Pacto por la Transparencia" (Jairo Palencia González)
- 3) E.O.T (Acuerdo No.013 del 27 de Diciembre de 1999) Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio Hatillo de Loba.
- 4) Marco Fiscal de Mediano Plazo 2006-2015 (Marrugo Edilberto)
- 5) Plan de Mejoramiento Educativo Municipal 2008-2011 (Juan Florez Arrieta)
- 6) Avances Territorial del Plan Salud 2008-2011 (Deysi Manrique)
- 7) Diagnostico y Política Pública Municipal para la Infancia y Adolescencia 2008-2011 (Alba Sanabria)

- 8) Plan Municipal de Seguridad y Convivencia ciudadana para el municipio de Hatillo de Loba "Todos Contra la Violencia Intrafamiliar" (sto. Edgardo Guette)
- 9) Presupuesto Ejecutado 2007 Y Presupuesto 2008 (Oficina de Hacienda Municipal).

#### Anexo No.3

# PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA FORMULACION DEL PLAN

1. PARTCIPACION CIUDADANA (CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION)

La Ley 152 de 1994 estableció a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) como un mecanismo de participación ciudadana. El CTP del municipio de Hatillo de Loba fue reglamentado mediante acuerdo No. 04 del 2004 y mediante decreto 028 del 17 de marzo del 2008 fue conformado para efectos de discutir el proyecto del Plan de Desarrollo 2007-2011.

El proceso de convocatoria y postulación de los consejeros se realizo los días 14, 15 y 16 de marzo, durante la realización de las mesas de trabajo realizadas en el municipio. Posteriormente fue convocado el dia 26 marzo para capacitarlo y el dia 16 de abril para presentar los avances del proyecto del Plan de Desarrollo.

El 16 de mayo fue consultado y emitió su concepto sobre el Proyecto Plan (Acta No.3).

# 2. PARTICIPACION COMUNITARIA (MESAS DE TRABAJO)

La comunidad fue convocada a participar de la formulación del Plan, realizando 4 mesas de trabajo en la zona urbana como en la zona rural.

MESAS DE	AREA CONVOCADA	PARTI CI PANTES
TRABAJO		
1	Cabecera Municipal, Juana Sánchez, La	52
	Ribona, Cerro de las Aguadas	
2	San Miguel	33
3	La Victoria, Guali	39
4	Las Brisas, El Pozón, Pueblo Nuevo, Las	94
	Cajitas y Las Palmas	

La comunidad identifico las potencialidades de su territorio y preciso las necesidades mas sentidas:

Mesas de Trabajo	Necesidades
La Victoria	<ul> <li>Ampliación del centro de salud, carencia de equipos médicos</li> <li>Construcción de la carretera La Victoria- Hatillo</li> <li>Adecuación de campos deportivos y parques infantiles</li> <li>Arreglo de calles (con relleno)</li> <li>Construcción de matadero</li> <li>Mejoramiento de las redes y tratamiento del agua, construcción del alcantarillado y mejorar el servicio de energía evitando los racionamientos.</li> <li>Legalización de predios de la comunidad</li> <li>Ampliación de cobertura para el programa de almuerzos para ancianos</li> <li>Programas de vivienda nueva</li> <li>Repoblamiento de las ciénagas (Piscicultura)</li> <li>Construcción de aulas escolares y dotación en general para las instituciones (material didáctico, sillas)</li> <li>Construcción y dotación de planta física para albergar a madres comunitarias</li> <li>Implementación de programas jóvenes en acción y madres cabeza de hogar.</li> </ul>
San Miguel	<ul> <li>Agua potable, representado en un acueducto con su red urbana de tubería a través de una barcaza que bombee a las albercas de almacenamiento donde deben ser tratadas.</li> <li>Red vial, carreteable que une a Juana Sánchez con San Miguel, con red de alcantarillado que permita la circulación del agua del río hacia la Cienaga de Palenquillo. Adecuación y relleno de las calles de la comunidad de San Miguel. Encerramiento del colegio para protegerlo de las inundaciones a través de un amurallado o jarrillon en tierra a sus alrededores.</li> <li>Mejoramiento de redes eléctricas</li> <li>Construcción de polideportivo dotado de todos sus instrumentos</li> </ul>

El pozón, Las Cajitas, Las Brisas, Pueblo Nuevo, Las Palmas	<ul> <li>para el aprovechamiento del tiempo libre</li> <li>Compra de tierras a través de INCODER para los campesinos de San Miguel</li> <li>Reactivar el centro de salud con toda su instrumentación y recursos humanos</li> <li>Construcción de una infraestructura para biblioteca con su respectiva dotación y complementos así el proceso educativo impartido en el colegio</li> <li>Construcción de 8 aulas escolares, incluyendo aula de informática</li> <li>En el sector educativo hay 550 estudiantes pero 300 niños están por fuera del sistema por no haber hogares ICBF.</li> <li>Construcción de parques infantiles y canchas deportivas (en las Brisas adecuación de la cancha)</li> <li>Proyectos de vivienda (mejoramiento y/o Nueva) para toda la zona del Violo</li> <li>Proyectos carreteable para toda la zona del Violo</li> <li>Proyectos carreteable para toda la zona del Violo</li> <li>Proyectos productivos (agrícola-piscícola-ganadería) con asistencia técnica</li> <li>Proyectos de microempresas (confección de ropa deportiva, debido a que un grupo de mujeres fueron capacitadas en el área)</li> <li>Electrificación en Pueblo Nuevo, Brisas y las Palmas optimización del agua en las cajitas, pozón, las palmas con planta eléctrica.</li> <li>Salud, servicios generales, con médicos permanentes, enfermeras auxiliares y dotación de ambulancia fluvial (mejorar el puesto de salud del pozón y pueblo nuevo y construcción del puesto de salud en las brisas)</li> <li>Educación, construcción de aulas en Pueblo Nuevo y otras obras para biblioteca, laboratorios, sala sistema amplia, comedor, rectoría y dotación.</li> <li>Jarrillones contra las inundaciones, en pueblo nuevo, las Brisas, Palmas y Cajitas (proyectos que están en la oficina de planeación)</li> <li>Compra de tierras y titulación ante INCODER</li> <li>Pilotaje en el Pozón para prevenir erosión.</li> </ul>
Cabecera Municipal- Juana Sánchez	<ul> <li>Canalización del caño Las cajitas.</li> <li>Mejorar u optimizar el servicio de agua potable en la cabecera y los corregimientos</li> <li>Mejoramiento de las calles de la cabecera municipal y de las vías hacia corregimientos y veredas</li> <li>Falta de empleo y de oportunidades laborales</li> <li>Mejorar el servicio de salud en la cabecera, corregimientos y veredas</li> <li>Apoyo a los campesinos</li> <li>Empleo</li> <li>Generación de espacios de recreación deportivos para la infancia, la adolescencia y el adulto mayor</li> </ul>
	<ul> <li>Recuperación de vías y construcción</li> <li>Optimización de acueductos, agua potable y ampliación de coberturas</li> <li>Gas natural domiciliario.</li> </ul>

# Anexo No. 4 LOS OBJETI VOS DEL MI LENI O Y EL PLAN DE DESARROLLO

ODM	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		
1	Dimensión	Demográfica	1.
	Programa	Superación de la Pobreza	1.5
	Subprograma(s)	Familias en acción	1.5.1
		Red Juntos	1.5.2
		Programa Resa	1.5.3
	Dimensión	Demográfica	1.
	Programa	Niños, Niñas y Adolescentes	1.1
	Subprograma(s)	Existencia	1.1.1
2	Dimensión	Social	3.
	Programa	Educación	3.1
	Subprograma(s)	Educación No Formal	3.1.3
		ampliación de Coberturas	3.1.5
3	Dimensión	Demográfica	1.
	Programa	Mujer y Familia	1.3
	Subprograma(s)	Mujer	1.3.1
		Familia	1.3.2
4	Dimensión	Demográfica	1.
	Programa	Niños, Niñas y Adolescentes	1.1
	Subprograma(s)	Existencia	1.1.1
5/6	Dimensión	Social	3.

	Programa	Salud	3.2
	Subprograma(s)	Salud Publica	3.2.2
7	Dimensión	Ambiental	2.
	Programa	Ambiente Natural	2.1
	Subprograma(s)	Protección Y Medio Ambiente	2.1.1
	Dimensión	Ambiental	2.
	Programa	Ambiente Construido	2.2
	Subprograma(s)	Vivienda	2.2.1
		Agua Potable	2.2.2
		Alcantarillado	2.2.3
		Aseo	2.2.4
8	Dimensión	Económica e Institucional	4.
	Programa	Actividades Económicas	4.1
	Subprograma(s)	Asistencia Técnica	4.1.5
	Dimensión	Económica e Institucional	4.
	Programa	Fortalecimiento Institucional	4.2
	Subprograma(s)	Recuperación Fiscal y Financiera	4.2.2